


Fortaleciendo la Participación Ciudadana en el municipio



GESTIÓN LOCAL



**Material didáctico para
comisiones vecinales**

**Fortaleciendo
la participación Ciudadana
en el municipio**





GESTIÓN LOCAL

De la Conquista 1343 - Barrio Carlos A. López
Telefax: (595-21) 423448
Email: gk@rieder.net.py
ramonte@rieder.net.py

Este material educativo es parte del Proyecto "Fortaleciendo la Participación Ciudadana en el ámbito local" que cuenta con el apoyo de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

Material elaborado por:
Guillermina Kanonnikoff

Dibujos:
Fernando (Homi) González

Corrección:
Ana Martínez Prantte

Impresión:
Estilográfica 333 068

1500 ejemplares
Asunción, julio de 2001
Impreso en Paraguay

INDICE

<i>Contenido</i>	Pag.
● Presentación	5
● ¿Para qué este material?	7
● ¿A quiénes va dirigido?	7
● ¿Cómo se puede usar el material?	9
● Recomendaciones	9
● Capítulo I - La participación ciudadana	11
● Cambios en la relación Estado - Sociedad	12
● ¿Cómo entendemos la participación Ciudadana?	15
● ¿Por qué es importante participar?	16
● ¿Qué necesitamos para participar?	17
● ¿Qué se busca con la participación Ciudadana?	22
● ¿Qué motiva al ciudadano a participar?	25
● ¿Cómo podemos participar?	27
● Iniciativas que incluyen la participación ciudadana	30
● Capítulo II - El plan de desarrollo comunal	43
● Y... ¿Cuáles son los objetivos del PDC?	44
● ¿Quiénes participan en el PDC?	45
● ¿Cuáles fueron los primeros pasos dados en el PDC?	46
● ¿Cuál fue el diseño organizativo del PDC?	52
● ¿Qué es la Unidad Técnica?	53
● ¿Quiénes integran esta Unidad Técnica?	53
● ¿Cuál es la función de la Unidad Técnica?	53
● Capítulo III - Los mecanismos participativos del PDC	55
● Los Talleres participativos	56
● Mesas sectoriales de concertación	59
● Talleres barriales	62
● Actividades previas a la realización de los talleres barriales	63
● ¿Cómo se trabajó en los talleres barriales	63
● El consejo del PDC	66
● Oficina Impulsora del PDC	67
● Capítulo IV - Desafíos que plantea la sostenibilidad del PDC	69
● Mesas de concertación	70
● El Consejo del PDC	71
● Oficina Impulsora del PDC	72
● Talleres participativos	73
● Talleres barriales	74
● Otros desafíos que se deben asumir para la sostenibilidad del PDC	75
● Bibliografía	80

Presentación

No podemos seguir esperando que el Gobierno Central solucione todos nuestros problemas. Tampoco podemos mirar desde el balcón cuando otros trabajan por mejorar nuestros barrios y nuestra ciudad. El desarrollo local es una tarea compleja que supone un proceso y un seguimiento. Por eso, no debemos dejar solo en manos de políticos y de funcionarios públicos, quienes circunstancialmente están administrando nuestros recursos. Para buscar el bien común, todos debemos participar.

La realidad cambia y debemos captar las tendencias de estos cambios para que podamos progresar y nuestros hijos vivan en un país mejor.

De los múltiples desafíos que supone la gestión pública local creemos que, cuatro son los que impone la realidad social a los municipios del Paraguay: luchar por la descentralización del poder político y de los recursos públicos, construir una gestión con transparencia, producir servicios con eficiencia y abrir el gobierno a la participación ciudadana.

Este material didáctico, fruto de experiencias realizadas en varios municipios, pretende dar respuestas a las demandas de mayor capacitación que reclaman las comisiones vecinales para mejorar la participación democrática en la administración municipal y a las iniciativas que impulsen el desarrollo de la comunidad. Además, ofrece informaciones prácticas sobre mecanismos de participación ciudadana implementados en varios municipios y sobre las que se desarrollaron a partir del Plan de Desarrollo Comunal (PDC), impulsado por ciudadanos y autoridades del municipio de la ciudad de Limpio, Paraguay.

En sus páginas, entre otras cosas, se pretende responder a las preguntas qué, cómo, por qué y para qué la comunidad puede participar en la agenda pública del gobierno local y cómo hacer sostenible las prácticas participativas ya implementadas.

GESTION LOCAL, organización no gubernamental que trabaja en favor del desarrollo local en los municipios del Paraguay, con la entrega de este material busca aprender y reflexionar junto con las organizaciones de la sociedad civil sobre las practicas de participación ciudadana. Esta iniciativa se encuadra dentro del proyecto “Fortaleciendo la participación ciudadana en el ámbito local”, convenio de cooperación GESTION LOCAL, DECIDAMOS Campaña por la Expresión Ciudadana e IFES Fundación Internacional para Sistemas Electorales, con el apoyo de USAID/Paraguay Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

El desafío es pasar de las buenas intenciones contenidas en un plan, a la transformación de la realidad a través del ejercicio del derecho que todos tenemos de participar en la construcción de nuestro destino y el desarrollo de nuestras utopías.

GESTIÓN LOCAL

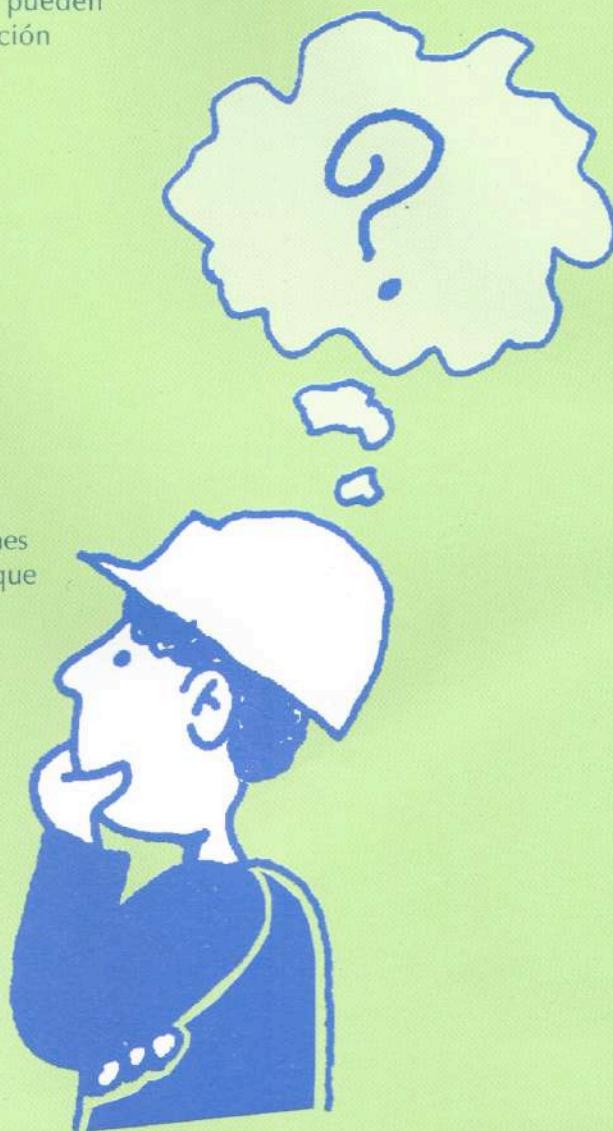
¿Para qué este material ?

Este material fue elaborado como parte de un programa de capacitación que pretende responder a demandas de líderes vecinales, que desean tener mayor protagonismo en el desarrollo de su comunidad.

El proyecto **Fortaleciendo la Participación Ciudadana en el ámbito local** del cual emana este programa, contempla como uno de sus objetivos, que ciudadanos y ciudadanas puedan tomar conocimiento de cuáles son, cómo operan, cómo deben utilizarse, y cómo pueden institucionalizarse los mecanismos de participación ciudadana a nivel municipal.

¿ A quiénes va dirigido?

El material está dirigido, en especial, a líderes de organizaciones de la sociedad civil como comisiones vecinales, parroquiales, educadores, entre otros, que tengan interés en constituirse en "monitores" o "facilitadores" de otras personas que desean conocer más sobre la participación ciudadana desde la gestión municipal, para sumarse al desafío de sacar adelante a la comunidad. Además, pretende servir como material informativo a cualquier persona interesada en enterarse sobre los procesos ciudadanos que se dan a partir de introducir mecanismos participativos, como por ejemplo, la experiencia implementada en la ciudad de Limpio.



¿ Cómo se puede usar el material ?

El material puede ser utilizado en grupos guiados por un capacitador, que tiene la función de ejercer el liderazgo entre los participantes. Se pretende que esta capacitación ponga énfasis en la "capacitación de capacitadores" con habilidades para generar réplicas en talleres, siguiendo un esquema en cascada, es decir, que aquellos que reciban la capacitación, a su vez, organicen otros grupos y transmitan la experiencia por la que ellos pasaron.

El material puede dividirse en módulos o capítulos para ser desarrollados en los talleres con una metodología participativa, de acuerdo a las demandas del grupo.

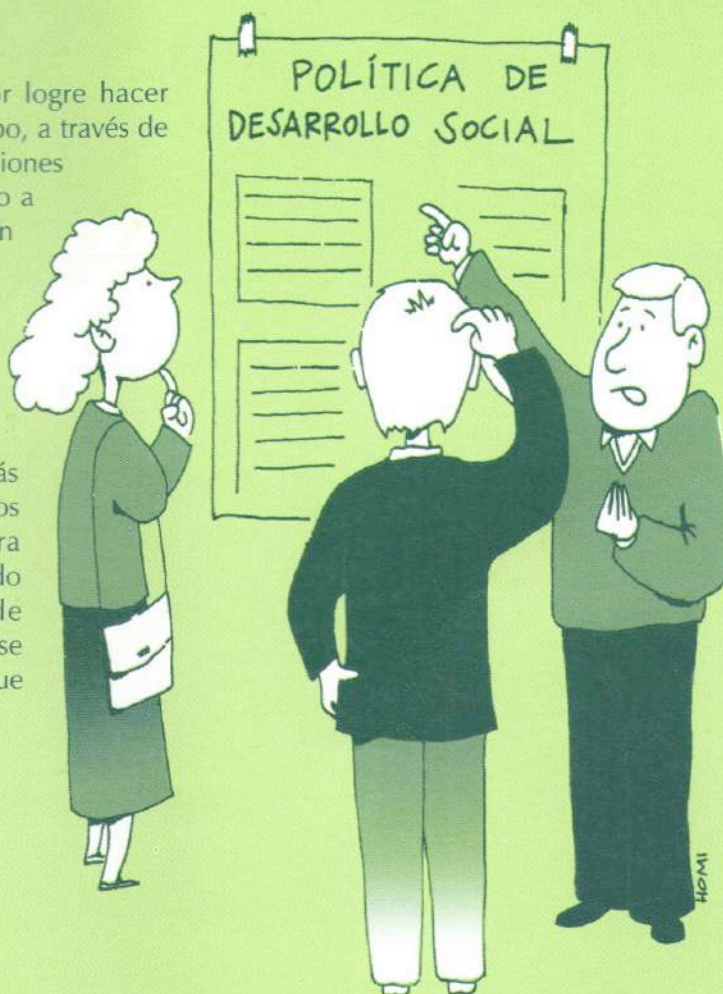
El material cuenta, además, con ejemplos prácticos o modelos de cómo se hace una invitación a un taller o una matriz para hacer un diagnóstico barrial. Dichos ejemplos podrán ser utilizados por los grupos como modelos para preparar los propios.

Recomendaciones

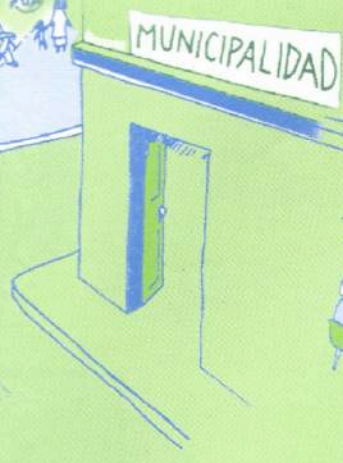
Es importante que el capacitador logre hacer participar a los integrantes del grupo, a través de preguntas que puedan generar opiniones y discusiones que motiven al grupo a profundizar los temas que están siendo tratados.

Se pueden preparar preguntas claves para trabajarlas en grupos más pequeños.

El capacitador debe regular a los más habladores y dar oportunidad a todos para que participen. Esto se logra implementando, de mutuo acuerdo y desde el principio, reglas de participación grupal. Estas reglas se pueden ir ajustando en la medida que sean necesarias.

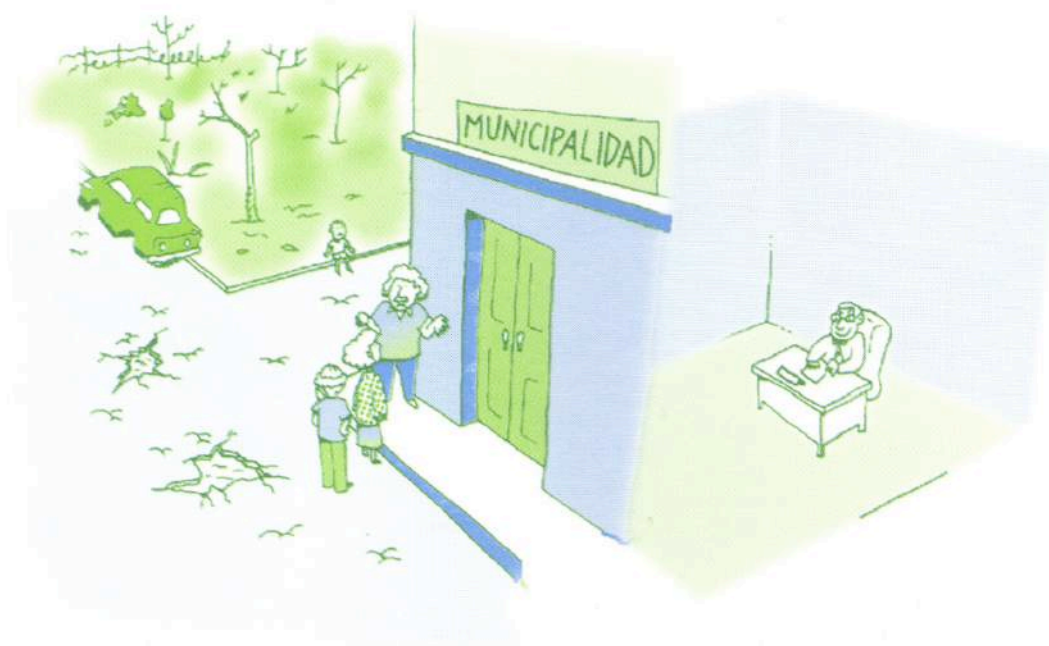


La participación ciudadana



Cambios en la relación Estado - Sociedad. Nuevos desafíos

Existe una **relación Estado-Sociedad** que necesita cambiar porque los modelos con los cuales hasta ahora estuvieron funcionando, ya no resultan. A través de distintos medios informativos nos enteramos que muchos países así como el nuestro, enfrentan problemas de alto grado de desigualdad de oportunidades, elevado índice de pobreza y una gran marginación de grandes sectores poblacionales en el acceso a la educación, salud, vivienda, empleo, entre otras necesidades básicas. El Estado, que con su manejo centralizado y no participativo, mantuvo a la sociedad civil apartada de la agenda pública, hoy se da cuenta de que solo, ya no puede hacer frente a estos desafíos. Por su parte, la sociedad civil visualiza la ineficiencia con la que el Estado desempeña su rol. Los grandes niveles de déficit en la atención a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, falta de transparencia en la administración de los bienes públicos y marginación de los ciudadanos en la gestión pública. La sociedad civil ya no confía, por lo tanto, no está dispuesta a seguir esperando que sus autoridades sigan gobernando sin tenerla en cuenta.



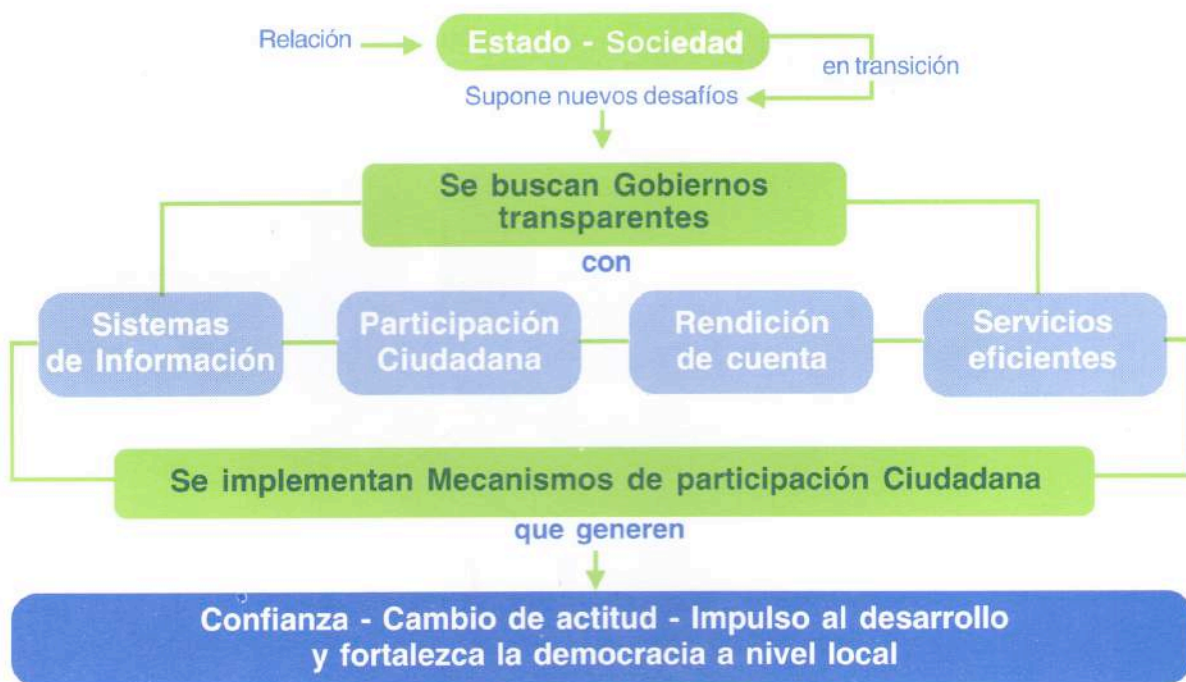
Ambas partes perciben, sin embargo, que los problemas de la pobreza, la desigualdad y la marginación pueden enfrentarse eficazmente si se crean alianzas entre el Estado, la sociedad civil y otros actores locales como el sector privado.

Pero el desprestigio del que gozan las clases gobernantes hacen cada vez más fuertes las demandas ciudadanas hacia gobiernos más transparentes, participativos y eficientes.

Los ciudadanos necesitan recuperar la **confianza** hacia sus autoridades e instituciones. Es por ello que demandan mayor **información** acerca de cómo se lleva adelante la administración de los bienes municipales, quieren saber **qué se hace con el dinero** que aportan a través del pago de sus impuestos, quieren conocer para **participar** y demandan **mejores servicios**.



Por todas estas razones expuestas, y otras que no se detallan en el material, se habla hoy de la necesidad urgente de reformar el Estado, de impulsar la descentralización y el fortalecimiento de la sociedad civil, de abrir espacios para la participación ciudadana y que ésta asuma un rol más protagónico, colaborando y fiscalizando a sus autoridades. Se trata de tomar medidas que contribuyan a cambiar la situación actual por otra que mejore las condiciones de vida de la gente. Se prueban **mecanismos de participación** ciudadana para que autoridades y vecinos tengan un espacio de encuentro que permita ir construyendo la confianza necesaria que favorezca un **cambio de actitud** entre ambas partes. Cambio de actitud que permitiría **el impulso de proyectos** consensuados que redunden en el desarrollo de la comunidad y en beneficio de todos. El proceso del que estamos hablando, es un proceso educativo de largo plazo, pero muy necesario si queremos **fortalecer nuestras instituciones democráticas**.



¿Cómo entendemos la participación ciudadana?

Entendemos la participación ciudadana como el espacio de interacción que construyen los ciudadanos, al actuar junto a sus autoridades locales, con el fin de contribuir al desarrollo de la comunidad y mejorar la calidad de vida de su población.

Por **espacio de interacción** entendemos como el lugar donde pueden encontrarse y actuar los vecinos con sus autoridades.

Decimos también **que construyen los ciudadanos** porque la verdadera participación consciente y comprometida con la realidad de la comunidad, se construye con acciones continuas, sacrificadas y solidarias de los ciudadanos y ciudadanas. Son espacios que se ganan participando en los equipos de trabajo comunitario, analizando problemas, proponiendo soluciones e impulsando los proyectos que hagan posible el cambio deseado.

15



¿Por qué es importante participar?

Además, si no participamos, somos simples observadores de las decisiones que toman otros.

Porque si no participamos no nos enteramos, y si no nos enteramos, no podemos ser parte de las soluciones que aquejan a nuestra comunidad. Para ser protagonista de los cambios es necesario que pasemos de la crítica desde el balcón a las acciones planificadas en conjunto, que permiten lograr cambios deseados.

16



¿Qué necesitamos para participar?

Predisposición para conocer, proponer y accionar para transformar nuestra realidad

Predisposición que significa tener voluntad y ganas de capacitarse para participar. En primer lugar, para capacitarnos necesitamos manejar la información que nos permita conocer nuestra realidad o nuestro entorno (nuestro barrio, nuestro municipio, nuestra ciudad y nuestro país). Si conocemos nuestra realidad podemos entender, y si entendemos, podemos opinar y dar propuestas. Una vez que nos ponemos de acuerdo sobre lo que se debe hacer para mejorar nuestro entorno, podemos dar el paso siguiente que es comprometernos en la acción para transformar esa realidad que nos disgusta, que queremos y estamos dispuestos a cambiar.

17

Conocer cómo funciona nuestro gobierno local

Si queremos opinar sobre el funcionamiento de nuestro gobierno municipal, en primer lugar debemos conocer como opera. Descubrir, investigar, informarnos sobre los elementos que la componen. Conocer las funciones que deben cumplir, de acuerdo a lo que dice la Ley Orgánica Municipal, los encargados de administrar el gobierno local. Ésto nos permitirá opinar acerca del cumplimiento o no de las tareas que le fueron asignadas y reclamar lo que esté contemplado dentro de nuestros derechos.





Saber con qué mecanismos de participación contamos

Si queremos participar, debemos conocer cuáles son los mecanismos participativos que por ley están establecidos; también, es necesario saber las iniciativas que nuestras propias autoridades han implementado durante su gobierno.

18



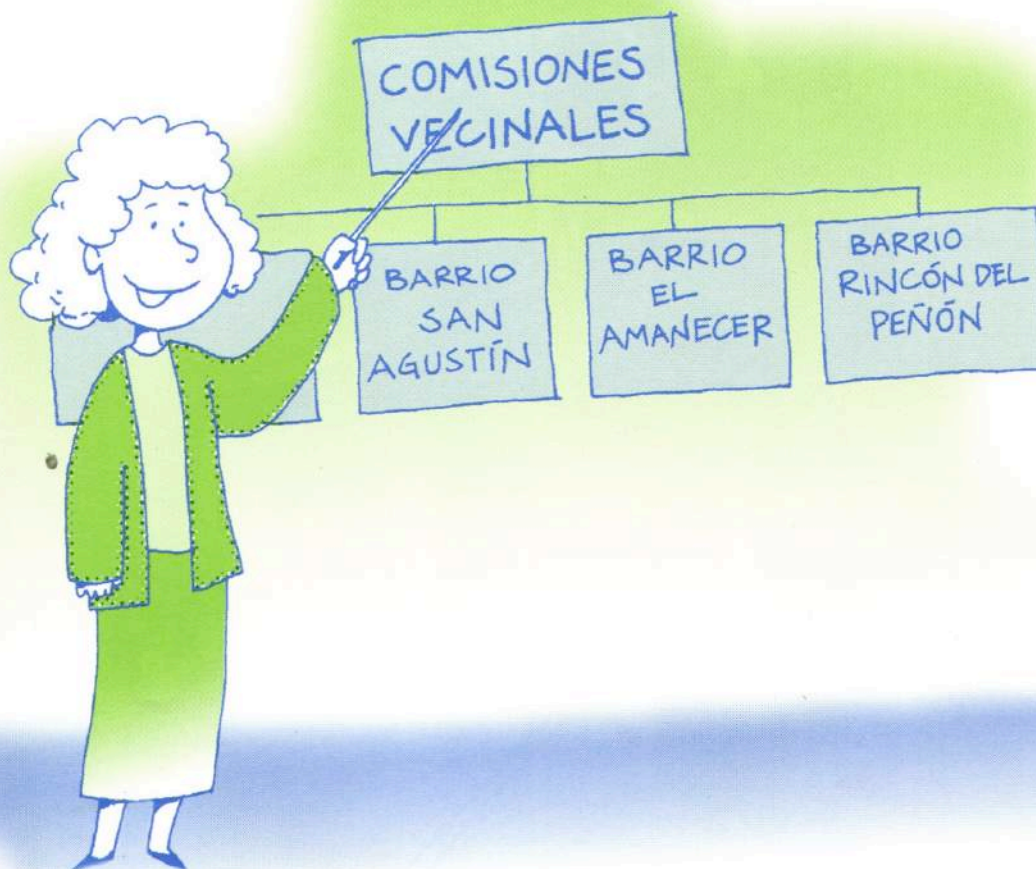
Informarnos acerca de cómo se toman las decisiones sobre políticas públicas

La participación efectiva se da cuando los ciudadanos se involucran en la agenda pública y logran consensuar (ponerse de acuerdo) con sus autoridades acerca de qué es conveniente hacer para mejorar la calidad de vida de la gente. Cuando intervenimos en la toma de decisiones sobre políticas sociales y económicas que benefician a la comunidad, posibilitamos los cambios.

Conocer cómo estamos organizados a nivel comunitario

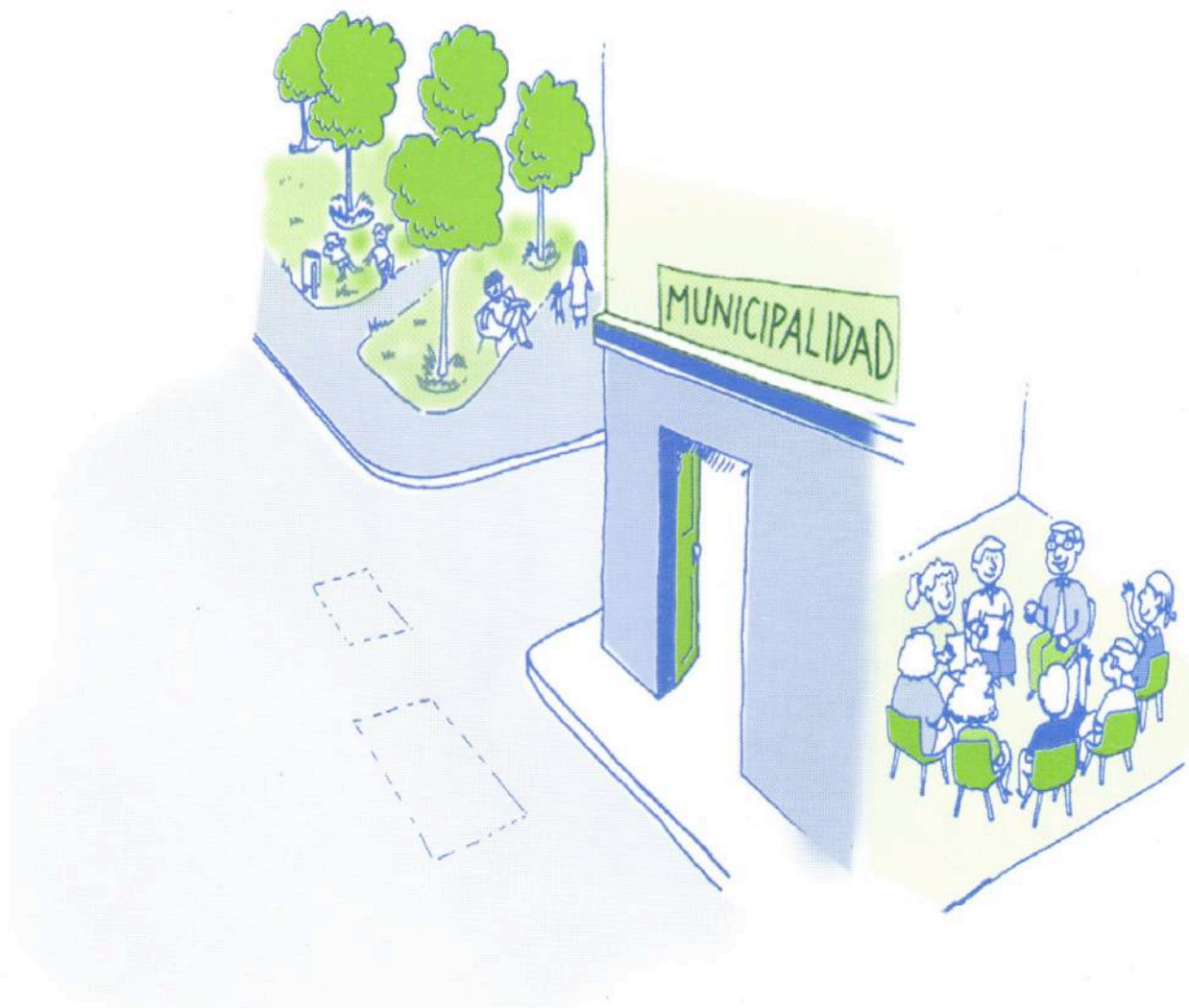
Tener un buen conocimiento de cuántas organizaciones vecinales existen y cómo están funcionando en nuestra comunidad .

Las organizaciones comunitarias son la fuerza que tiene la sociedad civil para canalizar sus reclamos. El fortalecimiento de la democracia a nivel local depende de la fuerza que dichas organizaciones tengan. Cuanto más articuladas trabajen, más se fortalecen y sus reclamos tienen más posibilidades de ser escuchados y atendidos.



Averiguar cuál es la predisposición de nuestras autoridades para abrir su gobierno a la participación ciudadana

Sin un compromiso y voluntad de las autoridades municipales, verificable en acciones, no puede haber una real y efectiva participación ciudadana. Muchas veces, algunos dirigentes introducen en sus discursos las palabras “participación ciudadana” y en la realidad lo que buscan es utilizar a los ciudadanos y ciudadanas para convalidar políticas de gobierno.



Cuál es el nivel de tolerancia que tenemos para trabajar juntos

No siempre son solo las autoridades y los políticos quienes tienen actitudes sectarias y discursos propagandísticos. Nosotros, los ciudadanos y ciudadanas, también muchas veces nos cerramos para no trabajar con un sector u otro, o con determinadas personas porque no congeniamos con ellas por prejuicios que nos hicimos sin conocerlas muy bien, porque son de otra religión o partido político, etcétera.

Si queremos mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades, debemos cambiar nuestras actitudes: de una actitud intolerante a otra más incluyente y solidaria. Los problemas que nos aquejan son los mismos y las soluciones pasan por la capacidad de unir fuerzas y accionar sobre ellas en forma conjunta. Todos nos necesitamos.



¿Qué se busca con la participación ciudadana?

Acercar a autoridades y vecinos

Para posibilitar un entendimiento más abierto, más sincero y espontáneo que ayude a conquistar espacios de confianza.

22



Crear conciencia de corresponsabilidad en el desarrollo de la comunidad

Porque los desafíos a enfrentar en la comunidad son múltiples, los recursos municipales insuficientes y los problemas muchas veces son urgentes. Por ello, no se puede dejar todo en manos de las autoridades; debemos trabajar juntos el sentido de pertenencia y corresponsabilidad en el desarrollo y buena gestión de lo público. Las decisiones que se toman compete a todos.

Movilizar recursos humanos, técnicos y económicos

Sabemos que los recursos tanto económicos, como técnicos con que cuentan la mayoría de las municipalidades resultan insuficientes para hacer frente a las crecientes demandas ciudadanas. Los gobiernos locales que trabajan con los vecinos, por ejemplo en los talleres barriales, han podido identificar nuevos recursos tanto humanos, como técnicos y económicos disponibles en la comunidad que van sumando sus fuerzas para impulsar el desarrollo.



Iniciar proceso de cambio de actitud hacia una cultura de concertación, con tolerancia y solidaridad

No discursiva sino verificable en la realidad. Facilitar la formación de grupos de trabajo que puedan llevar adelante los proyectos que fueron priorizados por los propios vecinos.



Fortalecer las instituciones democráticas

Utilizando los canales que nos permitan interactuar con nuestras autoridades y con otros actores locales.

¿Qué motiva al ciudadano a participar?

Ver que sus autoridades implementan mecanismos de información, expresión y se comunican con ellos

Los ciudadanos y ciudadanas han perdido credibilidad en sus autoridades, porque éstos durante sus campañas políticas hacen innumerables promesas a la población que no las cumplen una vez que asumen el cargo.

25



Ver que sus autoridades buscan transparentar su gestión y rinden cuentas sobre actos de gobierno

Cuando una autoridad convoca para rendir cuentas genera la percepción de transparencia. Esto predispone al ciudadano a una mayor apertura hacia sus autoridades, ya que ellas dan indicios de actos de mayor confiabilidad.

El verse convocados por sus autoridades para ser escuchados y luego tomar decisiones

Los ciudadanos se acercan a participar cuando ven que sus autoridades abren su gestión de gobierno y solicitan opiniones antes de tomar decisiones que afectan a la comunidad. Esto nos habla de que van quedando atrás aquellos gobiernos cerrados donde las decisiones eran tomadas entre cuatro paredes y de espaldas a las demandas ciudadanas.

Cuando ven concretadas sus demandas

La nueva relación de confianza entre autoridades y vecinos se construye en la medida en que las autoridades son capaces de canalizar y concretar las demandas ciudadanas.

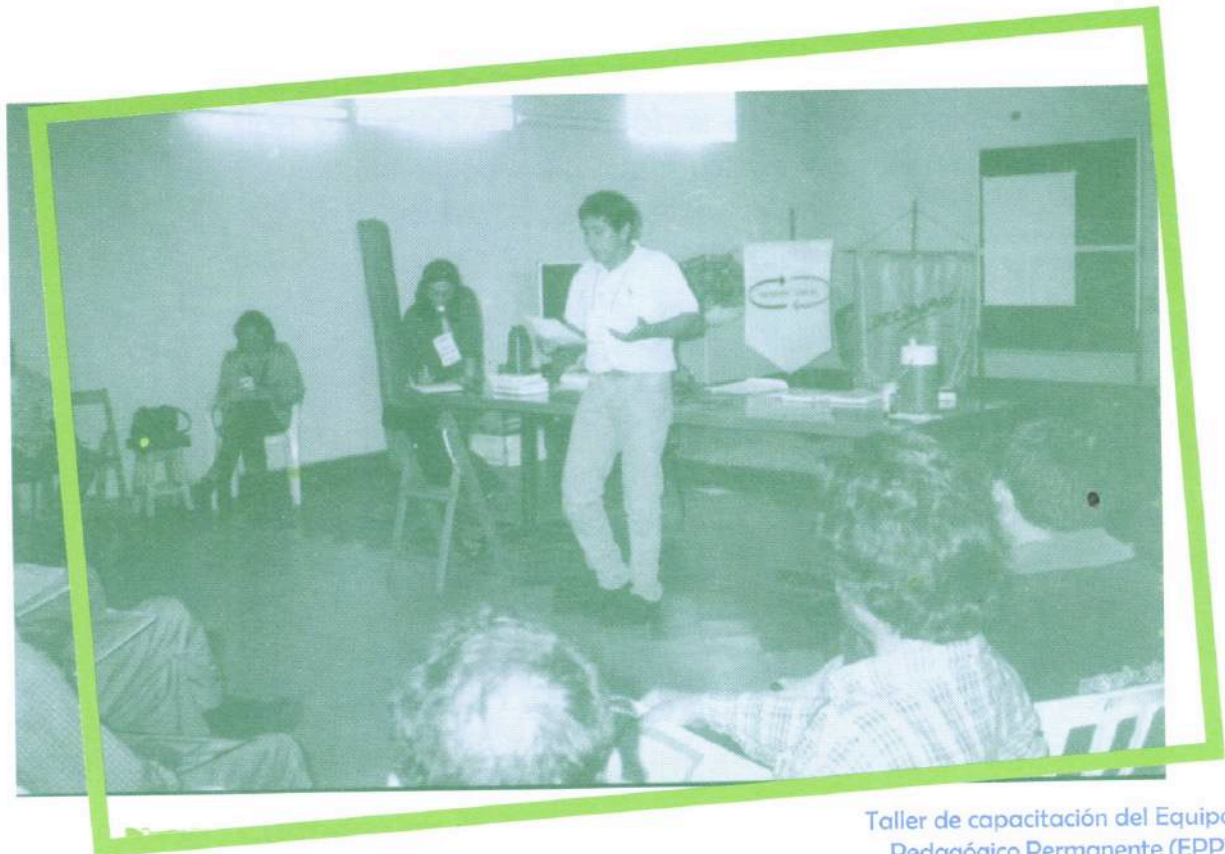




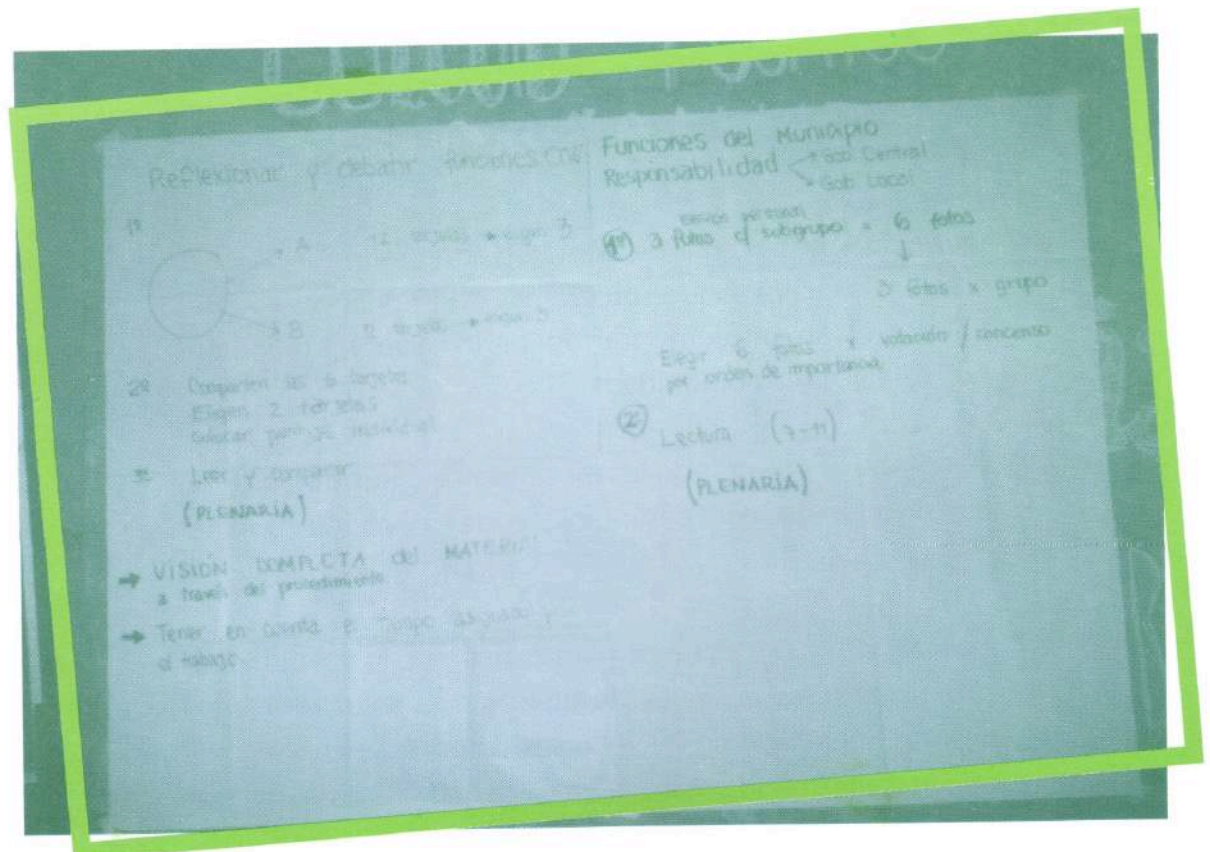
¿Cómo podemos participar?

27

- En primer lugar conociendo cuales son nuestros derechos y obligaciones como ciudadanos y el rol de las autoridades.
- Informándonos acerca de cómo se administran los bienes públicos y cuales son los programas sobre políticas sociales que se están implementando para la solución de los problemas de la comunidad.
- Conociendo y utilizando los mecanismos o instrumentos de que disponemos para pasar de la teoría a la acción conjunta y concertada.
- Analizando los problemas planteados por la comunidad, planificando las acciones destinadas a la solución de los mismos, identificando los recursos con que se cuenta o se puede contar, poniéndole tiempo a las actividades para llegar a los resultados que queremos lograr.
- Trabajando en equipo con objetivos comunales y no sectarios.



Taller de capacitación del Equipo Pedagógico Permanente (EPP)



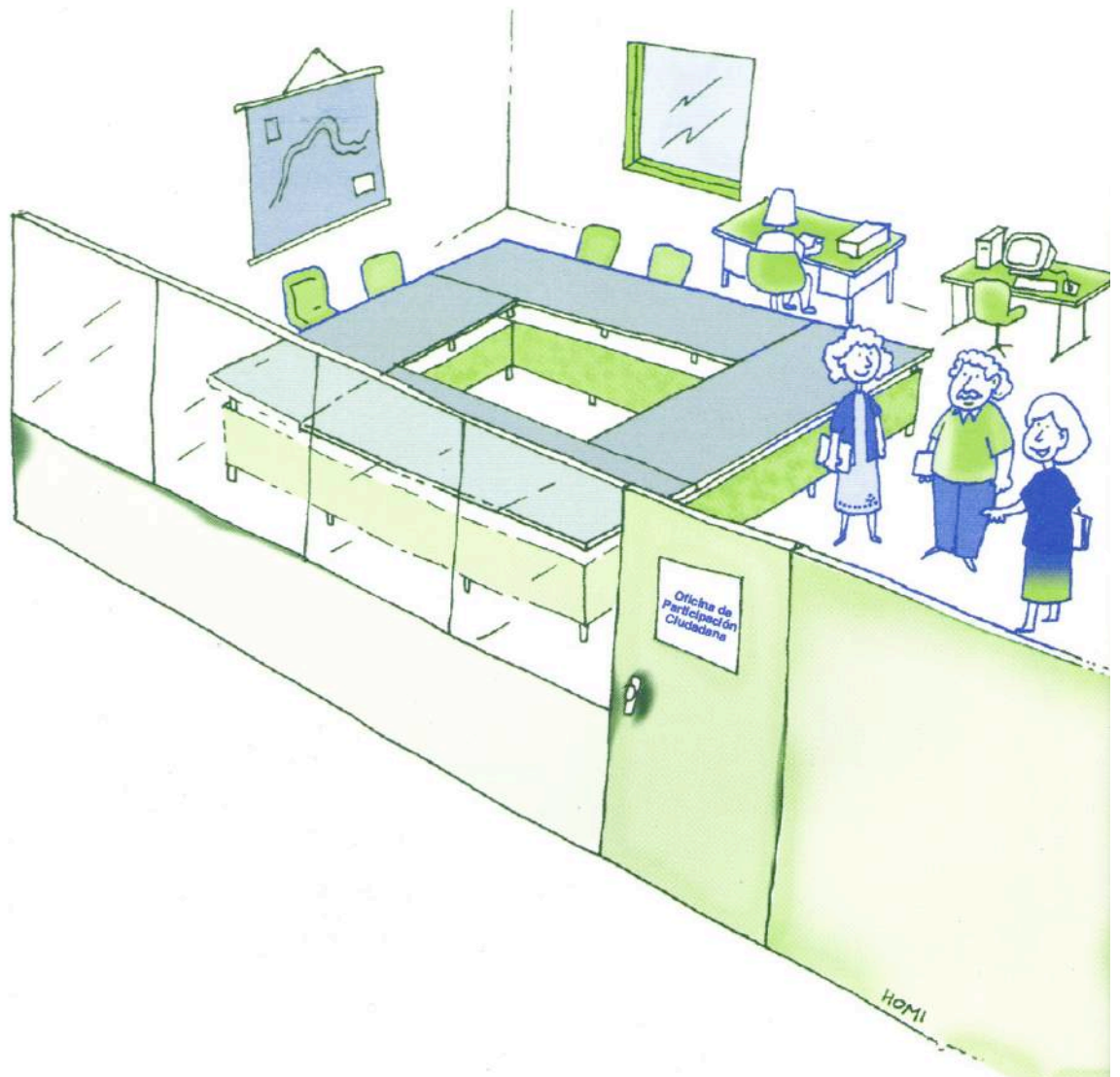
¿Qué experiencias se conocen
sobre mecanismos de participación
ciudadana implementados en
los municipios?



Las experiencias son variadas y responden a diferentes áreas de intervención que puede tener el ciudadano. Para ejemplificarlos podríamos citar unos cuantos.

Iniciativas que incluyen la participación ciudadana

■ **La oficina de información y reclamos ciudadanos,** que en municipios de varios países es una realidad. Su función es la de proveer informaciones útiles al ciudadano sobre el Gobierno Municipal y la ciudad, responder a los reclamos en forma rápida y eficiente, como también la de canalizar inquietudes y promover la participación ciudadana en todo lo que sea de interés para la comunidad.



■ **Gobierno en los barrios,** así como los **talleres barriales,** son mecanismos que abren canales de comunicación directa entre autoridades y vecinos. Esto posibilita que los ciudadanos puedan mostrar a sus autoridades la situación de sus barrios, analizar los problemas y buscar juntos las soluciones.



31

■ **Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.** Se trata de una reunión pública convocada por el intendente para informar a los ciudadanos sobre el cumplimiento de las obligaciones y promesas asumidas por las autoridades. El informe debe ser público, verbal y escrito, y es recomendable utilizar medios audiovisuales para facilitar una transmisión pedagógica de toda la información.

■ **Audiciones radiales.** Con el objetivo de ofrecer información y rendir cuenta a la ciudadanía sobre gestiones municipales, dar información sobre eventos, recibir reclamos y sugerencias de la ciudadanía. En estas audiencias el intendente establece contacto con los ciudadanos a través del sistema de micrófono abierto, generalmente una vez por semana.

■ **Audiencias Públicas de Presupuesto.** Es un mecanismo que permite la participación de la comunidad en la formulación y en el control de la ejecución del presupuesto municipal. Sus objetivos son: 1) desarrollar e instalar un sistema que sirva para facilitar el acceso del ciudadano a la información del municipio, 2) impulsar mecanismos de transparencia y de rendición de cuenta de la gestión municipal y 3) crear un espacio para que el ciudadano tenga incidencia en el presupuesto de su gobierno municipal.



■ **Comisiones Tripartitas de Fiscalización.** Mecanismo integrado por representantes de tres sectores de la sociedad: la sociedad civil, la Intendencia y la Junta Municipal. Es la instancia encargada de evaluar los pedidos comunales presentados en las Audiencias Públicas de Presupuesto. Este mecanismo representa un avance en la descentralización de una parte del poder que tiene el Intendente hacia una instancia constituida por ciudadanos, técnicos y autoridades municipales. De esta forma, el vecino puede influir en la toma de decisiones sobre qué proyectos podrían ser incluidos en el presupuesto del próximo ejercicio fiscal.



■ **Comité de Control y Fiscalización Comunitario.** Mecanismo de control y fiscalización bipartito, integrado por la Intendencia y la comunidad cuyo objetivo es ejercer el control sobre la ejecución de las obras públicas para buscar transparencia y la eficiencia en el uso de recursos municipales.

■ **Defensor Vecinal.** El Defensor Vecinal es el representante de los vecinos ante las autoridades municipales. Su función es la de garantizar la protección de los derechos humanos de los vecinos y controlar que la administración municipal proteja los intereses de la comunidad.

- **Sesiones abiertas de la Junta Municipal.** Son reuniones de la Junta Municipal abiertas a la prensa y a la ciudadanía con el objetivo de estimular la transparencia en el tratamiento de todos los temas que realiza este órgano legislativo municipal.
- **Contralorías ciudadanas.** Son organizaciones de la sociedad civil que buscan desarrollar mecanismos de control y fiscalización a la gestión de los gobiernos locales, regionales y nacionales. Estas organizaciones, por lo general buscan identificar, denunciar y dar seguimiento a casos de corrupción en el sector público. En Paraguay tenemos las de Asunción, Misiones, Coronel Oviedo, Pilar, entre otras.



■ **Talleres participativos.** Son espacios de encuentro entre autoridades y vecinos con el objetivo de identificar, analizar, proponer o priorizar los problemas más importantes del municipio. Son instancias que buscan concertación entre autoridades y vecinos sobre temas de interés comunal.



Mesas sectoriales de concertación.

Son instancias conformadas por representantes de la sociedad civil y del gobierno municipal, interesados y vinculados a determinados sectores como salud, educación u otros. Se constituyen en equipos de trabajo permanente para analizar la situación del sector en el que trabajan y determinar el qué hacer para mejorarlo en el corto, mediano y largo plazo dentro de una visión integral del municipio.



Muchas de estas experiencias se realizaron en nuestro país, otras son de municipios de otros países.

Contame más sobre eso...
Mía Blanca... ¡lo quiero saber!

Sí, aquí en Paraguay, en la ciudad de Limpio por ejemplo, ellos tienen actividades donde trabajan autoridades y vecinos juntos.



En la ciudad de Limpio lo que yo sé, es que desde 1998 se están haciendo Audiencias Públicas de Presupuesto. Todo esto surgió porque el intendente de Limpio

participó, con otros intendentes y gobernadores, en un seminario que una ONG organizó sobre Audiencias Públicas de Presupuesto donde explicaron cómo la ciudadanía podía participar con sus propuestas en la formulación del presupuesto del año fiscal siguiente. Se presentó la experiencia de dos municipios paraguayos, el de Asunción y el de Villa Elisa. Eso le interesó al intendente y le convocó a los técnicos de dicha ONG para llevar la experiencia a Limpio.





Después, hacia fines de 1999, el intendente participó de otro seminario y se enteró que 17 municipios paraguayos hicieron Planes Estratégicos Participativos. Él manifestó su interés en desarrollar una experiencia similar a la de los otros municipios y le solicitó asistencia técnica para tal efecto a los miembros de GESTION LOCAL, Organización sin Fines de Lucro.

Mediante la firma de un convenio que involucraba a los miembros de la ONG, a las autoridades del municipio y el apoyo del organismo cooperante FONDO CANADA, se inició un interesante trabajo en Limpio.

De la metodología aplicada en otros municipios, se tomaron lecciones para hacer un diseño adaptado a las particularidades de Limpio y se empezó a trabajar en forma articulada con varios actores locales. La gente participó con gran interés.

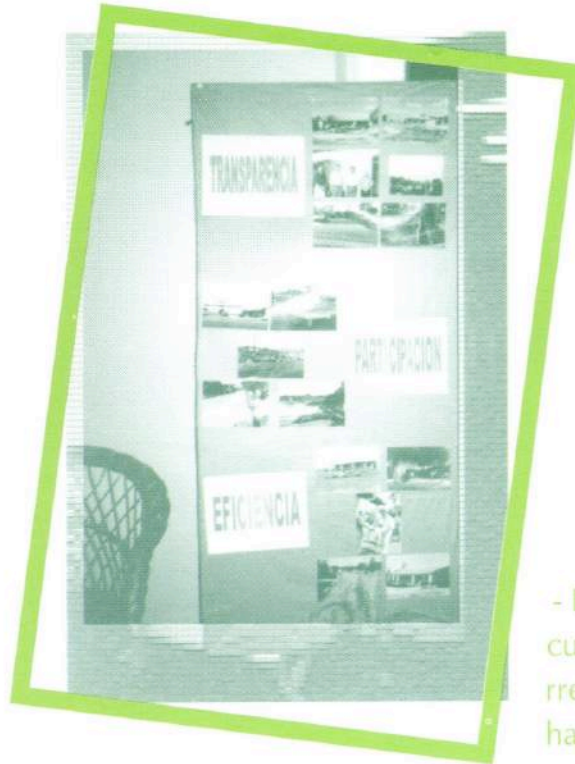
Entonces es importante conocer los mecanismos de participación que nuestras autoridades implementan.

- Y claro, porque la aplicación de mecanismos participativos contribuye a la construcción de espacios públicos no estatales, donde autoridades y ciudadanos pueden encontrarse y pensar soluciones para las demandas sociales. Las prácticas abiertas de gestión, como las consultas ciudadanas para tomar decisiones, la rendición de cuentas sobre gestiones, entre otras, generan **confianza** en los ciudadanos y esto contribuye a un **cambio de actitud** de las partes.



- Cierto,... porque por el grado de cumplimiento de los pedidos realizados, por ejemplo en Audiencias Públicas, los vecinos pueden darse cuenta si las autoridades tienen o no voluntad política o hacen el esfuerzo por traducir las demandas sociales en obras ejecutadas.





- Eso quiere decir que, a mayor cumplimiento de promesas corresponde mayor credibilidad hacia las gestiones de gobierno.

- ...y sí. Esta confianza también permite mayor tolerancia hacia las autoridades, en especial cuando las mismas “dan la cara” y rinden cuenta sobre las obras que no han podido ser ejecutadas.

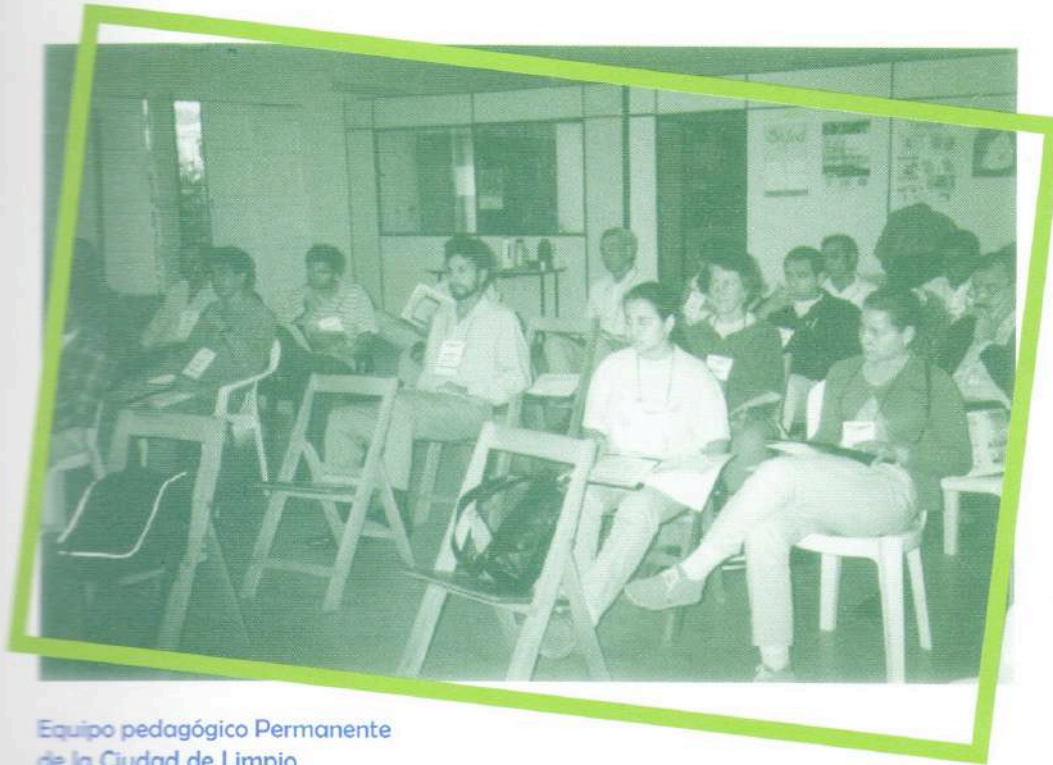
- ¡Y eso lo que nos hace falta!

Convertir en una práctica educativa gradual y constante, que nos permita cambiar antiguos hábitos de pasividad, por nuevos hábitos de participación activa y consciente. Es un proceso de largo plazo, no un producto que vamos a ver muy pronto.



- Creo que también esos espacios que se abren, ayudan a tener más práctica en la construcción de consensos.

Se ejercita la tolerancia, la inclusión, el respeto a la diversidad de opinión, de preferencias político partidarias, credo, sexo, nacionalidad o clase social.



Equipo pedagógico Permanente
de la Ciudad de Limpio



Audiencia Pública de Presupuesto
de la Ciudad de Limpio

El Plan de Desarrollo Comunal (PDC)

Parece interesante lo que estamos hablando... pero quiero saber ahora... ¿qué es el Plan de Desarrollo Comunal?



El PDC es un instrumento de gobierno local, que a través del consenso entre todos los actores locales tanto del sector público y privado, busca diseñar el tipo de ciudad en la que se quiere vivir. Para ello, se trata de elaborar, un plan de acción local que impulse el desarrollo social y económico, partiendo de una visión global incluyente con acciones realizables a corto, mediano y largo plazo.

y...¿cuáles son los objetivos del PDC?

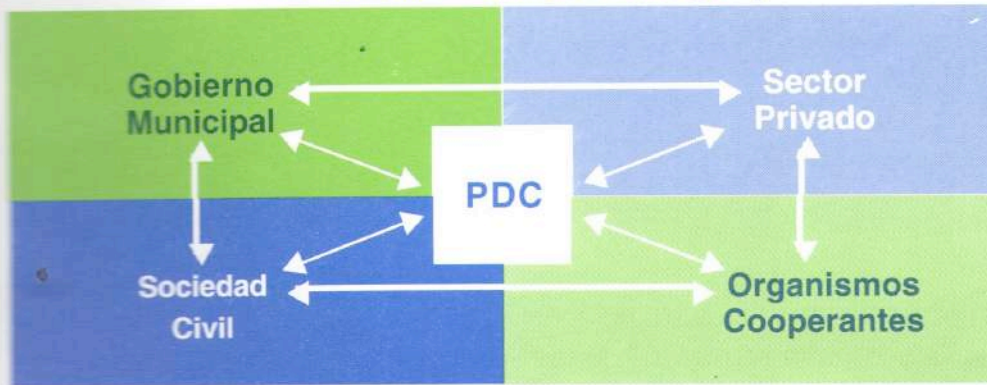
Fundamentalmente lo que se quiere es:

- Generar mecanismos de participación donde se brinde al ciudadano la posibilidad de analizar, proponer, peticionar y diseñar junto a sus autoridades y demás actores sociales, con una visión de futuro, las estrategias necesarias para construir una ciudad diferente en la que se desea vivir y ver crecer a los hijos.
- Estimular la responsabilidad ciudadana de velar por la buena administración de lo que pertenece a todos.
- Colaborar en el impulso al desarrollo económico y social de la comunidad.
- Propiciar la priorización de los problemas, influir en la toma de decisiones gubernamentales y en la utilización racional de recursos presupuestarios.
- Impulsar la modernización de la gestión municipal, hacia mejores servicios y con calidad.
- Movilizar recursos locales para obras comunitarias y generación de fuentes de trabajo.
- Identificar organismos cooperantes ya existentes en la comunidad para articular programas y proyectos de desarrollo.
- Presentar todo el plan consensuado de la ciudad en una documentación final y poner a disposición de todos los vecinos interesados.
- Instalar un Consejo integrado por autoridades y representantes de los ciudadanos capaz de impulsar y monitorear la ejecución del plan.

¿ Quiénes participan en el PDC?

Es una iniciativa municipal que convoca a las organizaciones vecinales, parroquiales, educativas, juveniles, deportivas, entre otras organizaciones de la sociedad civil, así como también al sector privado y a organismos cooperantes que ya están trabajando en el municipio con algunos programa y también aquellos que quieran apoyar esta iniciativa.

Plan de Desarrollo Comunal de la Ciudad de Limpio - Paraguay



Convenio Municipalidad - Gestión Local

¿Cuáles fueron los primeros pasos dados en el PDC ?

El desarrollo del PDC implicó pasar por las etapas que se enumeran a continuación.



46

1. El intendente tomó la iniciativa de solicitar a la ONG - **Gestión Local** el apoyo técnico para implementar el PDC en Limpio.
2. Se firmó un convenio entre la ONG, la Intendencia y la Junta Municipal donde se asumía el compromiso de cada una de las partes en el desarrollo del PDC.
3. Se realizó un taller, donde participaron los miembros de la ONG y los de la Junta Municipal, con el objetivo de detallar los objetivos, el alcance, las ventajas de la implementación del PDC, responsabilidades que se esperaban que asumieran las partes implicadas en el proyecto, entre otras cosas.

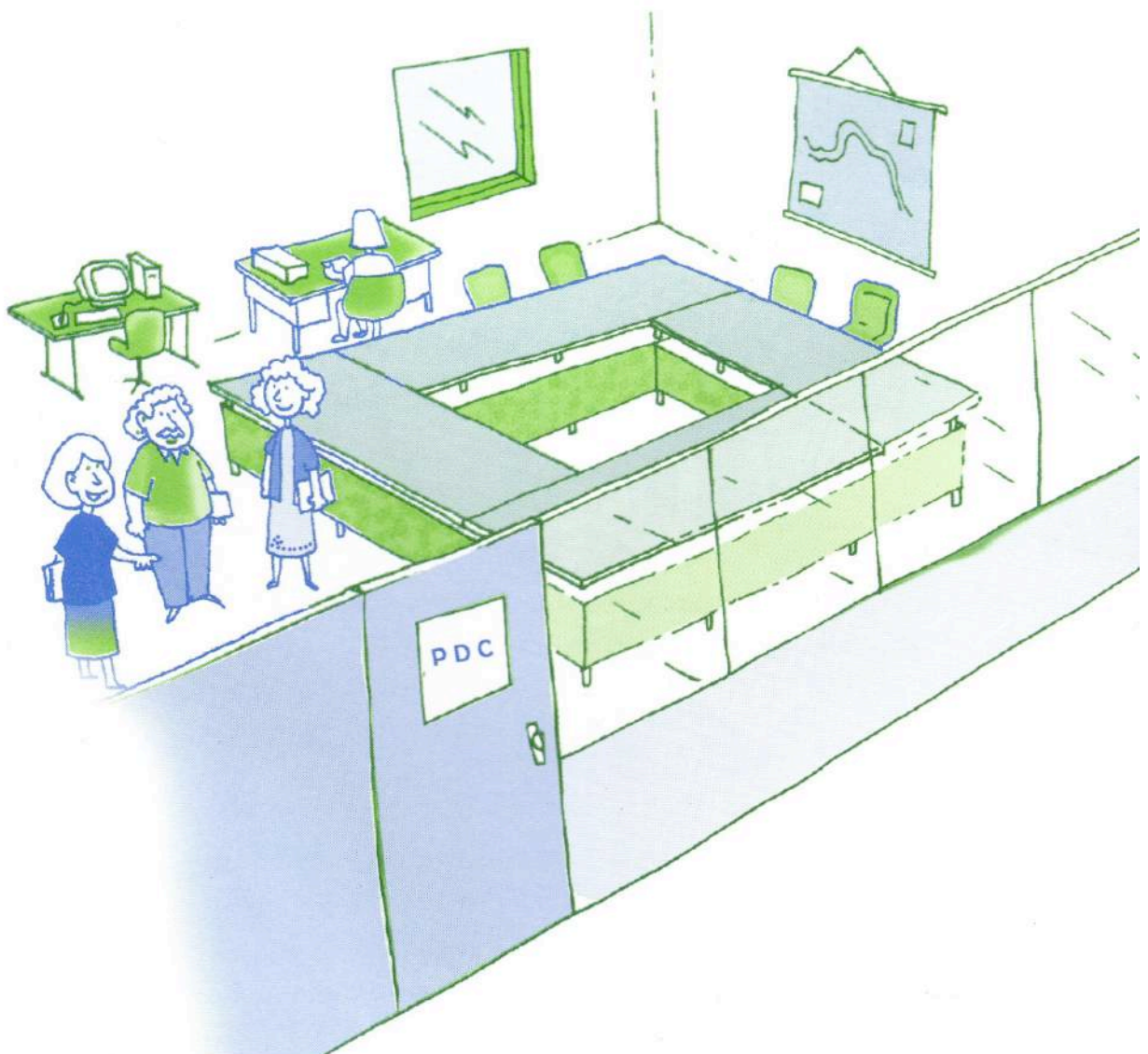


4. Posteriormente, la ONG y autoridades municipales realizaron un taller motivacional con la ciudadanía para explicar qué era el PDC, cuáles eran sus objetivos, sus ventajas, y, fundamentalmente hablar de la necesidad de la participación ciudadana en el desarrollo de todo este proceso.
5. Se organizó, a nivel interno municipal, una Unidad Técnica para llevar adelante el desarrollo del Plan. El intendente nombró a los funcionarios que formarían parte de la misma. *



6. Se creó la Oficina impulsora del Plan y el Intendente nombró una coordinadora que se hizo cargo de la oficina. Se inició la capacitación de los funcionarios asignados al proyecto.

48





7. Se organizó el Taller I de Diagnostico de la ciudad. Se repartieron los temas por mesas de trabajo con la siguiente distribución:

Mesa 1: Educación

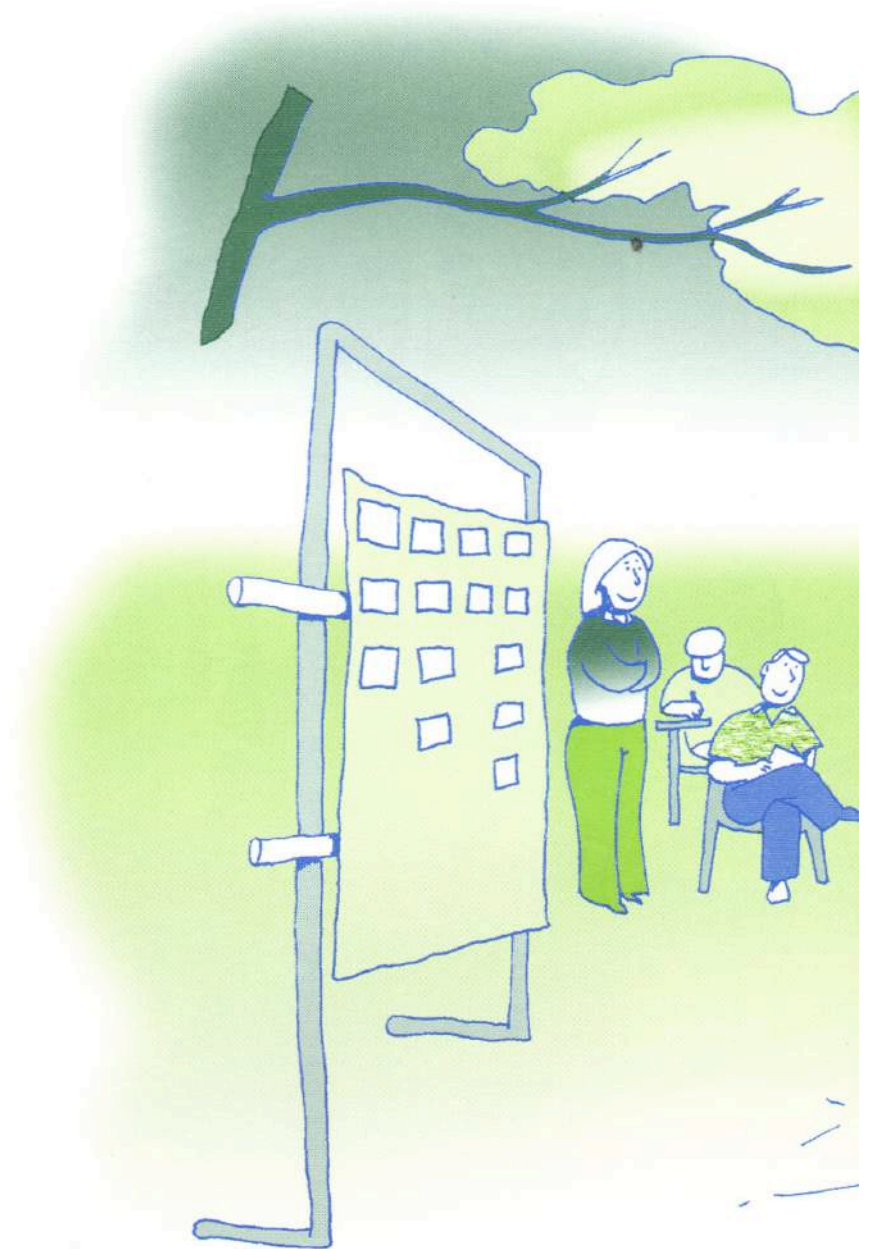
Mesa 2: Salud

Mesa 3: Producción y empleo.

Mesa 4: Juventud, niñez, género y tercera edad.

Mesa 5: Infraestructura, Servicios y Medio Ambiente.

8. Los equipos de trabajo por mesas de concertación sectorial, conformados en el Taller I, trabajaron de mayo a agosto en la profundización del diagnóstico de su sector.



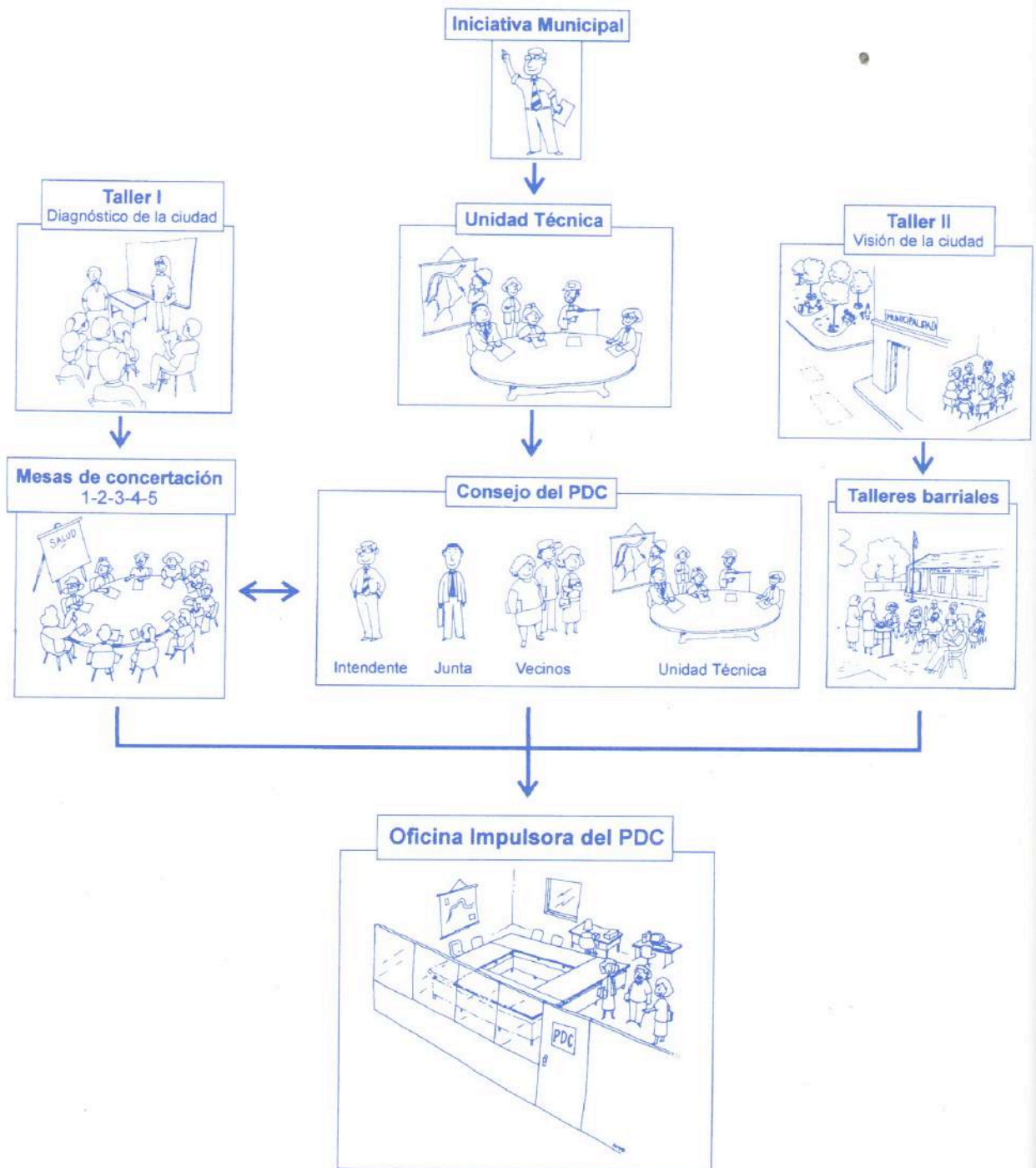
9. La municipalidad realizó un total de 26 talleres barriales de los que participaron autoridades municipales, vecinos del lugar y los integrantes de la Unidad Técnica hacían de facilitadores. Como resultado de dichos talleres se destaca que se logró identificar los problemas más urgentes de cada comunidad, se propuso soluciones y se encaró acciones inmediatas para implementar en un proceso de cogestión.

- 10.** En septiembre se realizó el *Taller II* donde se validaron los objetivos sectoriales y se estableció la visión ciudad que pretendían los vecinos. Los representantes de las mesas sectoriales presentaron en plenario para su validación, los objetivos que consensuaron en sus mesas. De estos objetivos sectoriales, los vecinos definieron la visión integral de ciudad que ellos se proponían construir de aquí en más.



- 11.** Por último, toda la documentación reunida a lo largo del proceso fue compilada en un documento final. Dicho documento fue presentado en un acto público, por las autoridades y responsables de su elaboración, a la comunidad, autoridades departamentales, invitados especiales de organismos cooperantes, ONGs, y personas interesadas en el tema.

¿Cuál fue el diseño organizativo del PDC?



¿Qué es la Unidad Técnica?

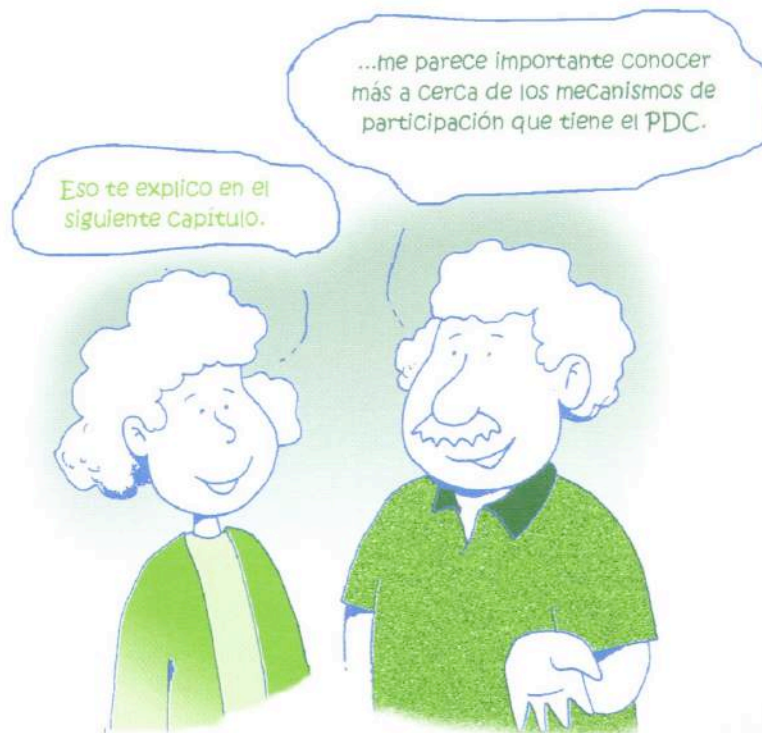
Es un espacio de coordinación interna municipal que busca articular e impulsar los esfuerzos tendientes a concretar acciones que demande el PDC.

¿Quiénes integran esta Unidad Técnica?

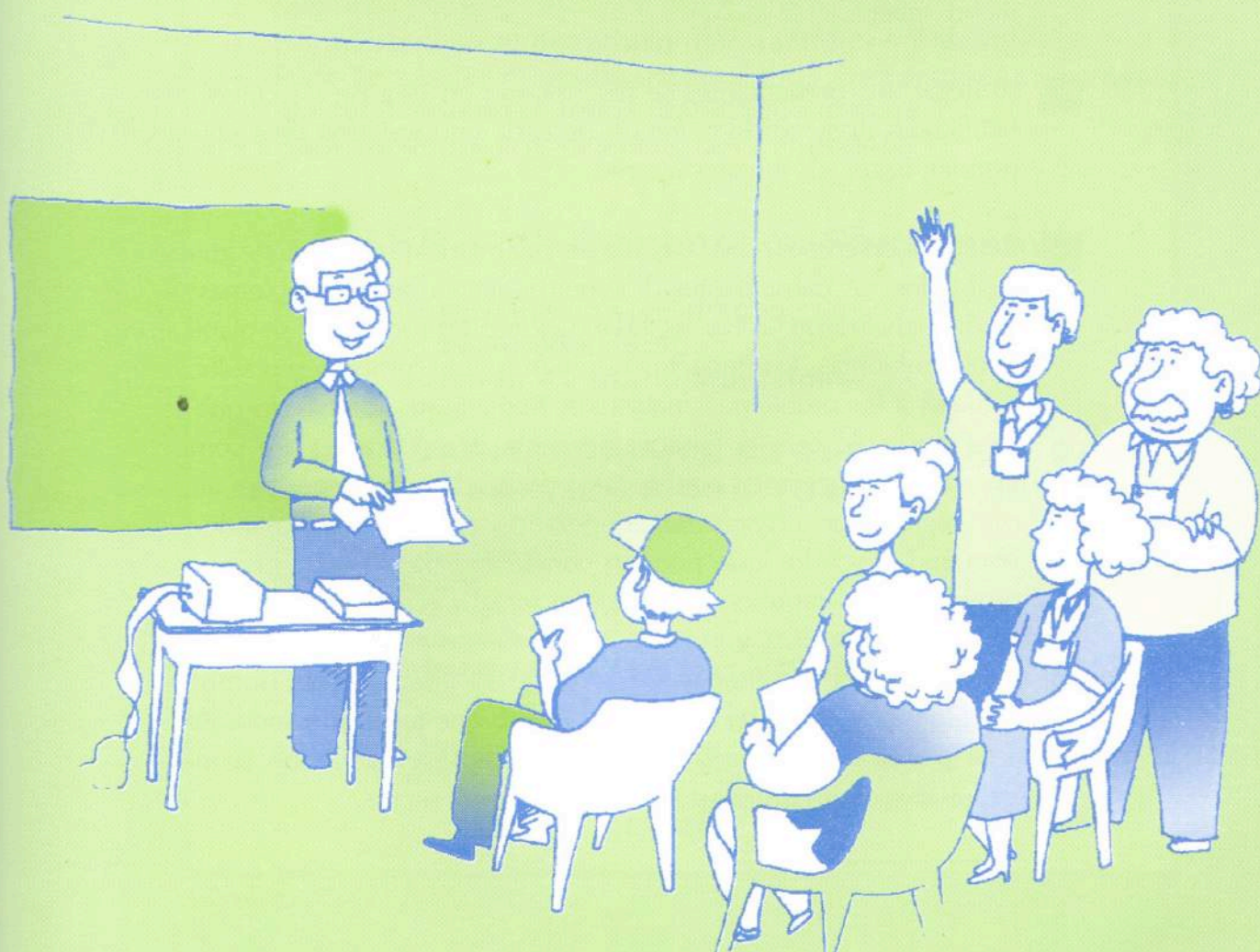
Está constituida por funcionarios, designados por el Intendente, que ocupan el cargo de directores de áreas, por los consultores de la ONG, que dan el apoyo técnico, y otros profesionales, cuyos servicios se requieran.

¿Cuál es la función de la Unidad Técnica?

La función de la Unidad Técnica es constituirse en el equipo de empuje del PDC, compartiendo diferentes capacidades y asumiendo responsabilidades dentro de las funciones institucionales; capacitarse en la metodología del PDC para capacitar, posteriormente, a otros actores locales.



Los mecanismos participativos del PDC



Son varias las formas de participar en la elaboración de un Plan de Desarrollo Comunal. A continuación se detallan algunas.

Los Talleres participativos

Durante el proceso del PDC en Limpio, El Taller 1 de Diagnóstico participativo de la ciudad se realizó con el objetivo de aportar un primer acercamiento a la realidad de Limpio.

Etapas del Taller

- Los ciudadanos participantes fueron convocados a través de una carta invitación donde se les informaba acerca de la agenda a desarrollarse en dicho taller.
- Al llegar, los participantes se inscribieron en una de las cinco mesas habilitadas de acuerdo al interés de cada uno y donde ellos pensaban podrían hacer sus mejores aportes.
- Reunidos en grupos, con la ayuda de una matriz que sirviera de guía y un facilitador, los participantes discutieron acerca de los problemas de la ciudad, analizaron las causas, las soluciones anteriores que se plantearon a los problemas, los impactos que han tenido, propusieron soluciones actuales a los problemas analizados. Rescataron, además, lo que tenía (ventajas) y lo que le faltaba (desventajas) a Limpio para competir. Priorizaron proyectos a corto y largo plazo, detectaron posibles alianzas estratégicas con organismos cooperantes que están trabajando en la comunidad y a los que podrían contactar para articular programas y proyectos que impulsen el desarrollo social y económico de Limpio.
- En esa misma jornada, cada una de las cinco mesas nombró un representante por parte de la comunidad, que junto al responsable del área por la municipalidad, serían los representantes de la mesa e impulsores de las propuestas y actividades del sector.

Modelo de convocatoria al Taller I

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO

Convoca a toda la ciudadanía
a elaborar juntos el:

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO

- Para conocer la ciudad que tenemos.
- Para diseñar juntos la ciudad que queremos para nosotros y nuestros hijos.
- Para potenciar el desarrollo de nuestra comunidad.
- Para fortalecer nuestras instituciones democráticas, a través del consenso entre todos los actores locales.
- Para sentirnos orgullosos de ser Limpeños.

TALLER I de Diagnostico Participativo

Día: Domingo 16/abril/2000
Hora: de 10:00 a 16:00
Local: Salón Auditorio Municipal

**¡ AL LLEGAR, INSCRIBITE EN LOS GRUPOS DE
TRABAJO Y PARTICIPÁ CON TUS PROPUESTAS!**

Grupo 1: Educación.
Grupo 2: Salud.
Grupo 3: Producción y Empleo.
Grupo 4: Juventud, Niñez, Género y 3ª Edad.
Grupo 5: Infraestructura, Servicios y Medio Ambiente.

ORGANIZA: MUNICIPALIDAD DE LIMPIO.
APOYO TÉCNICO: GESTIÓN LOCAL.
AUSPICIAN: FONDO CANADA.
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO
CENTRAL

METODOLOGÍA DEL TALLER

Como ejemplo ilustramos las etapas que puede contener.

Convocatoria: motivadora dirigida a líderes representativos de la comunidad.

Presentación de la metodología del taller.

Mensaje del Intendente sobre la importancia del evento para lograr una gestión abierta, participativa y asumir un compromiso entre todos.

Trabajo de grupos con matriz diagnóstica.

Plenaria de presentación de resultados de grupos de trabajo.

Plenaria de conclusiones.

Divulgación de los resultados del Taller.

MATRIZ DIAGNÓSTICA UTILIZADA EN EL TALLER I – EJEMPLO

**Plan de Desarrollo Comunal de la ciudad de Limpio
 Convenio MUNICIPALIDAD – GESTIÓN LOCAL
 Taller I : Diagnostico de mi Ciudad
 Domingo 16 de Abril del 2000**

Grupo Nº 5. Tema: Infraestructura, Servicios y Medio Ambiente.

Responsable por la Municipalidad: Zulma Ojeda, Francisco J. Machuca, Damacio Rodriguez y Julio Díaz. Responsable por la comunidad: Pablo Britez y Herminio Fernández.

Problemas	Causas	Medidas que se tomaron	Impactos	Propuesta actual	Qué tiene Limpio para competir?	Qué falta a Limpio para competir?	Grandes Proyectos a largo plazo	Prioridades a corto plazo	Organismos cooperantes actuales	Organismos cooperantes potenciales

Mesas sectoriales de concertación



En Limpio las mesas se constituyeron en equipos de trabajo permanente luego del Taller I. El propósito de las mismas fue analizar la situación en la que se encontraba el sector que les ocupaba, analizar fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades y llegar a acuerdos sobre los objetivos y estrategias a ser implementados en el corto, mediano y largo plazo que hicieran posible el mejoramiento del sector, dentro de una visión integral del municipio. Los vecinos participantes de estas mesas, nombraron a sus representantes y el Intendente, por su parte, designó a los responsables por la municipalidad, los que a su vez formaron parte de la unidad técnica.

Recordemos que a partir del taller I quedaron conformadas 5 mesas sectoriales: 1. Educación; 2. Salud; 3. Producción y Empleo; 4. Juventud, Niñez, Genero y Tercera Edad; 5. Infraestructura, Servicios y Medio Ambiente. Esta decisión fue tomada porque se señalaban como las áreas con mayores demandas de atención. Además, la municipalidad contaba con departamentos de funcionamiento permanente en estas áreas.

Desde el mes de mayo, cada uno de los responsables de las diferentes mesas convocó nuevamente a los que habían tomado parte del primer taller, ampliando la invitación a otros interesados, con el objetivo de seguir profundizando el diagnóstico de sus sectores. Cada mesa determinaba el día y la hora de sus encuentros, los cuales se dieron con una frecuencia de una vez por semana, generalmente en la noche. Cada grupo ha tenido un promedio de 15 reuniones con la participación de unos 10 a 12 líderes, en promedio por cada reunión.

Una vez concluida esta etapa, se definieron los objetivos y las líneas estratégicas para cada sector, se delinearon los programas y los proyectos que cada mesa se proponía llevar adelante. Este proceso duró de mayo a agosto. Las reuniones se efectuaban, por lo general, en la municipalidad y, en algunas ocasiones, en la casa de algún vecino. Del trabajo que produjo cada mesa, se hizo un documento que fue presentado para discutir y consensuar en el TALLER II.

60

¿Para qué era ese segundo taller participativo?

En el TALLER II se fijaron como objetivos: a) Validar con los vecinos, los objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos que se trabajó en cada sector. b) Establecer juntos la visión de la ciudad que se desea construir.

¿Cómo trabajaron el Taller II?

- Cada grupo, a través de sus representantes, uno por la municipalidad y otro por la comunidad, presentaron a la asamblea general, el trabajo realizado de mayo a agosto.
- Luego repartidos en grupos y con la ayuda de un facilitador y el documento presentado, discutieron y se pusieron de acuerdo (consensuaron) la visión ciudad.
- Cada grupo presentó sus conclusiones al plenario y a continuación, se elaboró un acta compromiso que fue firmada por autoridades municipales, líderes vecinales, representantes de la gobernación, organismos cooperantes que colaboran en el desarrollo de Limpio, y otros actores locales presentes en el acto.

Acta de Compromiso



Municipalidad de Limpio
Av. San José y Calle Medina
Teléfono: 762 200/762 400

ACTA DE COMPROMISO CIUDADANO

Las ciudadanas y los ciudadanos del municipio de San José de los Campos Limpios del Tapúa, reunidos en el Segundo Taller Participativo del Plan de Desarrollo Comunal, reafirman su decisión de construir un espacio permanente de relacionamiento entre autoridades locales y comunidad para trabajar en forma concertada por el desarrollo local, bajo los principios de la cooperación, la solidaridad, la transparencia, la participación ciudadana, la igualdad de oportunidades para todos y dentro de los valores democráticos.

Hoy, 23 de setiembre de 2000, en esta asamblea ciudadana, donde se han congregado líderes vecinales, profesionales, empresarios, trabajadores, autoridades y representantes de los diferentes sectores de la sociedad, se ha definido en forma participativa la siguiente visión para el municipio, que servirá de norte para impulsar su desarrollo:

Transformar al Municipio de Limpio en una ciudad sana, solidaria, agradable y segura en un empuje de iniciativas emprendedoras para lograr una producción competitiva y sustentable, en equilibrio con el medio ambiente; con servicios e infraestructura urbana para su gente, con mejoramiento en los niveles de ingresos y empleos; con educación, cultura y salud para todos, sin exclusión; con identidad propia basada en su rica historia y toponimia y revalorización de su artesanía; convirtiendo a Limpio en una microregión con alta calidad medio ambiental, con líderes idóneos y comprometidos con el desarrollo de su comunidad, capaces de asumir los desafíos que plantea posicionarla como polo de desarrollo en el Paraguay y el MERCOSUR.

Dado en la ciudad de San José de los Campos Limpios del Tapúa, a los veinte y tres días del mes de setiembre del año dos mil, firman las ciudadanas y los ciudadanos, junto a los invitados especiales. -

Talleres barriales

Como parte del desarrollo del PDC se realizaron 26 talleres barriales. Con el objetivo fundamental de:

- Recoger información sobre la situación de los barrios.
- Analizar propuestas de solución a los problemas.
- Asumir acuerdos sobre priorización de proyectos.
- Examinar recursos disponibles y responsables de llevar adelante los proyectos.



Actividades previas a la realización de los talleres barriales

- Identificación de cantidad de barrios existentes en Limpio. Ubicación en mapa de la ciudad.
- Identificación de los barrios con necesidades más urgentes que atender.
- Identificación de barrios que por características similares podían ser convocados al mismo taller.
- Determinación de cantidad de talleres a realizar.
- Ubicación de organizaciones existentes en los barrios.
- Organización del cronograma con día, fecha, hora, local, y responsables de cada uno de los talleres.
- Identificación de líderes del lugar.
- Carta invitación para convocar al taller.
- Realización del taller en los barrios según cronograma.

63

¿Cómo se trabajó en los talleres barriales?

Con la participación de los vecinos, el apoyo de un facilitador y con la ayuda de una matriz, los participantes del taller, identificaron y priorizaron los problemas más urgentes, analizaron las causas, propusieron soluciones y determinaron los aportes que podrían ofrecer como contrapartida para la ejecución de los proyectos acordados para su ejecución y los que podría aportar la municipalidad.

Estos talleres, que son instancias de concertación, contaron con la participación del Intendente y/o el Presidente de la Junta. Fueron realizados en su totalidad por los propios funcionarios municipales, capacitados por la ONG. Los datos recogidos en estos talleres, se incorporaron a las mesas de concertación para enriquecer el diagnóstico del sector y hoy forman parte de la documentación final del PDC.

Ejemplo de carta invitación para talleres barriales

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

CONVENIO MUNICIPALIDAD DE LIMPIO – GESTION LOCAL
AUSPICIA FONDO CANADA
APOYO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

¿Que es un Plan de Desarrollo Comunal ?

Es un instrumento de Gobierno municipal, que busca diseñar con todos los actores locales tanto del sector público y Privado, el tipo de ciudad en la que se quiere vivir. Arrancando de una visión global incluyente con acciones concretas y realizables a corto, mediano y largo plazo.

Dentro de este Plan, estamos llegando a los barrios para encontrarnos con los vecinos en un taller. Queremos compartir discusiones a cerca de la situación en que se encuentran los diferentes barrios y plantear juntos, estrategias de acción que hagan posible transformar la situación actual, hacia el sueño de una ciudad con mayor calidad de vida para sus habitantes.

Objetivos de los talleres barriales

- ✓ Recoger información sobre la situación de los barrios.
- ✓ Analizar propuestas de solución a los problemas.
- ✓ Asumir acuerdos sobre priorización de proyectos.
- ✓ Examinar recursos disponibles y responsables de llevar adelante los proyectos.

La Intendencia Municipal de Limpio
Invita a participar del Taller Barrial a llevarse acabo el día domingo 25 de junio del cte. de
9:00 hs a 13:00 hs. en el local del Colegio Miguel María Pfanni



¡Asiste con tus propuesta ¡

...juntos podemos cambiar Limpio!

Matriz de talleres barriales

7.15. Barrio: Peñón IV Local: Escuela Jesús Misericordioso

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES	PROYECTOS y/o ACCIONES (PLAZOS)	APORTE COMUNIDAD	RESPONSABLE COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Desempleo de madres solteras 	<ul style="list-style-type: none"> Falta oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de fuentes de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Feria sobre la ruta en la entrada del barrio (Mediano) 	<ul style="list-style-type: none"> Mano de obra, capital propio 	<ul style="list-style-type: none"> Dominga Colman Don Dario Orue Tandi Doña Carmen Duarte
<ul style="list-style-type: none"> Escaso rendimiento de los niños en la escuela Escaso deseo de superación de los jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> Mala alimentación Falta de incentivo 	<ul style="list-style-type: none"> Programa - vaso de leche Creación centro de capacitación laboral Charlas 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Gobernación pedido de vaso de leche (Corto) Programa de educación permanente para jóvenes (Mediano) 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Pedro P. Benitez Carmen Toledo Luisa López
<ul style="list-style-type: none"> Falta de atención médica 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de médicos, remedios, atención, urgente 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con guardia permanente en el Instituto de Previsión Social 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la creación de un puesto de salud (Corto) 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la gestión 	
<ul style="list-style-type: none"> Contaminación 	<ul style="list-style-type: none"> Basura, desagüe, lotes baldíos, hormiguera (Ysau) 				
<ul style="list-style-type: none"> Falta medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> Falta transporte, alumbrado, apertura de calle, teléfono público 				
<ul style="list-style-type: none"> Falta de acceso al barrio 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de apertura de calle 				

El Consejo del PDC

El Consejo del PDC es la instancia máxima de concertación para orientar las decisiones referentes a la priorización de proyectos, la asignación y la gestión de recursos, como también articulador de los actores involucrados en el desarrollo social y económico del municipio.

Está conformado por autoridades municipales, representantes de las mesas sectoriales electos por la sociedad civil e integrantes de la unidad técnica. Su misión es la de otorgar sustentabilidad al PDC en el largo plazo, a través del impulso, el control y el monitoreo del mismo.

66

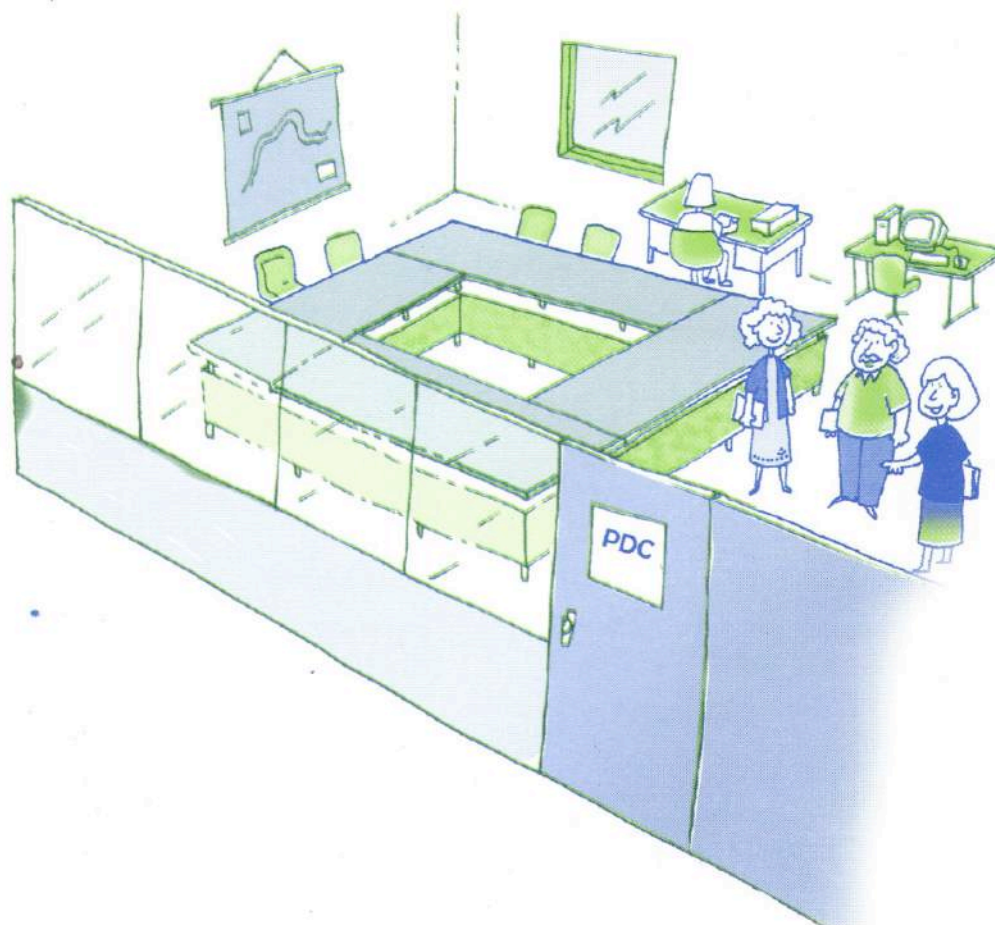


Oficina Impulsora del PDC

Esta es una Instancia creada por la municipalidad dotada de un espacio físico, equipo informático, internet y con una coordinadora designada por el Intendente.

Sus funciones son:

- Operativizar e impulsar todas las actividades del PDC.
- Coordinar las reuniones con la Unidad Técnica.
- Coordinar el cronograma de acciones inmediatas.
- Tomar iniciativas que potencien al PDC.
- Articular el PDC con otros programas y organismos que ya están trabajando en Limpio o desean hacerlo.



Desafíos que plantea la sostenibilidad del PDC

¿Ña Blanca... y ahora,
desde dónde cree usted
que podemos participar
en el PDC?



Ya hablamos de las diferentes formas en que participaron los ciudadanos a lo largo de la primera etapa del PDC. El trabajo fue largo, sacrificado pero ya tenemos un primer paso dado. Ahora nos queda el desafío de hacer realidad nuestros sueños grandes y chicos.

Debemos seguir trabajando juntos... y para eso podemos participar en:

Mesas de concertación

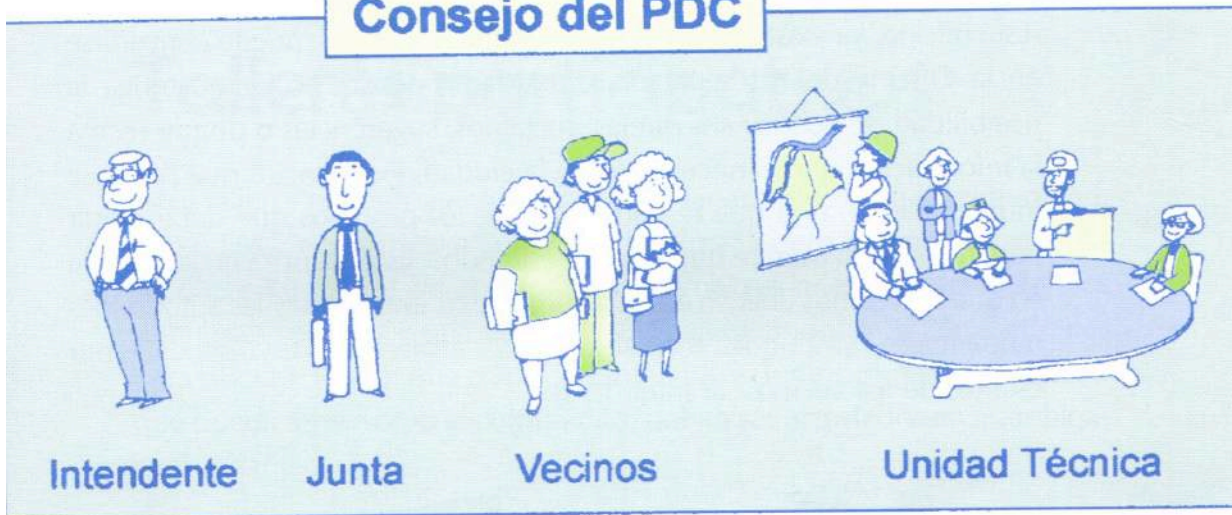
Que ya dijimos anteriormente, son los espacios donde trabajan, por temas y en equipos, los representantes de las autoridades y los vecinos.

No hay que olvidar que estas mesas ya trabajaron priorizando los problemas que querían enfrentar y definieron los primeros perfiles de proyectos que quieren sacar adelante. Muchos de esos proyectos necesitan ser desarrollados para ser presentados en el Consejo del PDC, como también ante otros organismos públicos o privados que posibiliten captar recursos humanos, técnicos y económicos para ser llevados a la práctica.

En las comisiones vecinales existen personas con diferentes capacidades: unas pueden apoyar con mano de obra, otras con gestiones ante diferentes organismos, otras difundiendo lo que se va haciendo...siempre es posible encontrar el trabajo adecuado para cada quién y según las necesidades que se deben cubrir. Los empresarios de la zona también son parte de la comunidad y pueden apoyar de diferentes formas. Hay trabajo para todos.



Consejo del PDC



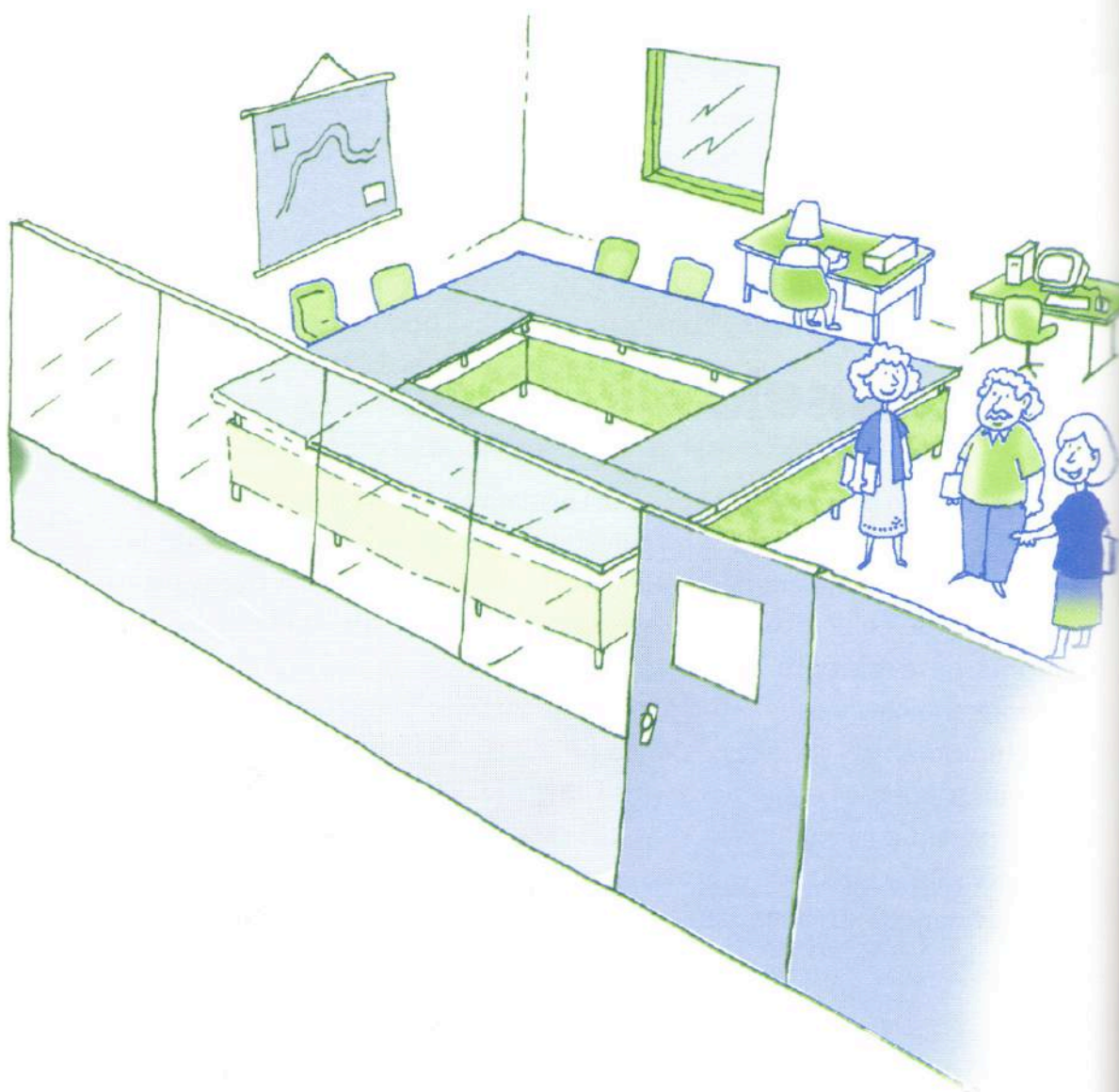
El Consejo del PDC

Si el Consejo integra al Ejecutivo y al Legislativo Municipal, representantes vecinales de cada mesa y los integrantes de la Unidad Técnica de la municipalidad, quiere decir que tiene la representación adecuada para constituirse en el espacio de concertación. En resumen, es el espacio de toma de decisiones donde el vecino puede influir a través de sus representantes y asumir junto a sus autoridades la responsabilidad y el compromiso del impulso al desarrollo de la comunidad. En esta instancia se hace posible concertar los proyectos a los que se les asignarán parte del presupuesto municipal. El desafío está en activar el Consejo para que se constituya, efectivamente, en el espacio donde los ciudadanos puedan concertar con sus autoridades sobre políticas públicas que los afecta.

Oficina Impulsora del PDC

Esta oficina, ya existente en el organigrama municipal, puede convertirse en la Oficina de Participación Ciudadana, donde el vecino tenga la posibilidad de acercar sus quejas, reclamos, sugerencias o donde reciba la información que él necesita sobre la ciudad, los servicios que presta la municipalidad, o la que le informa sobre los procesos que debe seguir para realizar un trámite que esté necesitando. Esto ocurrirá en la medida en que los vecinos utilicen esta vía como nexo entre ellos y las autoridades municipales. Se puede formalizar esto, a través de una petición por escrito, de los vecinos al Intendente.

72



Talleres participativos

Estos talleres pueden ser convocados por las autoridades o la comunidad. Son útiles y necesarios a la hora de informar sobre qué están haciendo las diferentes mesas de concertación, las necesidades que presentan los diferentes sectores y qué apoyos están necesitando. También son útiles para discutir temas que por la importancia de los mismos y la afectación que pueda tener sobre la comunidad, deban ser acordados en asambleas comunitarias.



Talleres barriales

Acordar con las autoridades el tiempo oportuno para realizar talleres barriales que actualicen la información que se tiene y colaborar con estas para que resulte de provecho a todos. En estos talleres, la participación de los vecinos es fundamental. Recordar de que solo con la participación somos protagonistas de los cambios que mejoran nuestras comunidades.

74





Otros desafíos que se deben asumir para la sostenibilidad del PDC

- Leer el documento final del PDC para informarse y difundir entre los vecinos las propuestas y los proyectos que contiene y que fueran concertados por la comunidad.
- Analizar las ideas de proyectos planteados en el documento del PDC y convertirlos en proyectos desarrollados, identificando el qué, cómo, cuándo, dónde, quiénes y cuánto va a costar.



De acuerdo a los programas y proyectos seleccionados por la comunidad, se debe estudiar la factibilidad de los mismos, preparar los perfiles de proyectos y gestionar ante organismos cooperantes tanto nacionales como internacionales, los fondos que permitan su implementación. Aprovechar las oportunidades de enlazar a proyectos que están llevando adelante la Secretaría Técnica de Planificación, que afectan a la gobernación central y municipios de esta región (caso, cuenca del lago, humedales, turismo ecológico, apoyo a la artesanía regional, conglomerado de empresas, empresas maquiladoras, etcétera.)

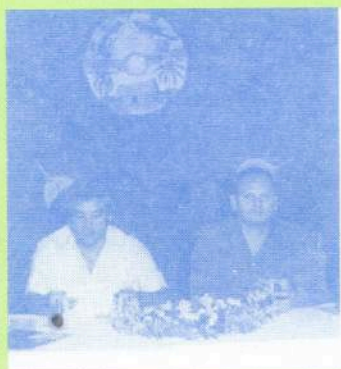


- Ayudar a gestionar los recursos necesarios para implementar los proyectos de desarrollo ante los representantes de:
 - la comunidad local,
 - la Municipalidad,
 - la Gobernación Central,
 - los organismos del Gobierno Nacional,
 - los organismos de la cooperación internacional, según sean los casos.

- Identificar nuevas iniciativas emprendedoras que contribuyan al desarrollo de la comunidad a través del trabajo con las comisiones vecinales y canalizarlas en:
 - las mesas de concertación,
 - el Consejo,
 - la oficina de participación ciudadana, según criterios que se acuerden.

- Conquistar a las nuevas autoridades para que asuman la implementación del PDC como una demandada de la comunidad a la que deben dar respuesta efectiva.
- Fiscalizar la correcta ejecución de obras y servicios que fueron aprobados en el presupuesto por la Junta municipal, para cada ejercicio fiscal.
- Estimular inversiones productivas a través del fortalecimiento de la Industria y Cámara de comercio de Limpio.
- Solicitar a las autoridades municipales un apoyo fuerte a la oficina impulsora del PDC, dotándola de las herramientas necesarias tanto materiales como de recursos humanos y técnicos para hacer posible un gerenciamiento eficiente y eficaz en todo lo relacionado al impulso del plan. Ej. Computadora con gran capacidad de almacenamiento de datos, internet, funcionarios capacitados para elaborar, impulsar y monitorear proyectos con la comunidad, página web actualizada constantemente, folletería y mural informativo.
- Ayudar a diseñar una buena política comunicacional, para dar a conocer todo lo relacionado a la implementación, monitoreo y ajustes del PDC.
- Concretar el proyecto de creación de una radio comunitaria que canalice informaciones sobre el PDC, recoja propuestas ciudadanas, impulse debates abiertos entre autoridades y comunidad respecto a temas de interés comunal, que profundice en valores y fomente el conocimiento sobre derechos ciudadanos.
- Impulsar proyectos ante la Gobernación Central, que articulen componentes de interés de varios municipios y se integren a procesos regionales ya que éstos afectan decididamente a políticas públicas locales. Ejemplo podrían ser, turismo ecológico o la instalación de clusters (conglomerados de empresas) para atraer el interés de inversionistas.

¡Los sueños se construyen donde es posible trabajar juntos!



**Participa para ser protagonista
de los cambios en tu comunidad!**

BIBLIOGRAFÍA

- **BOBBIO, NORBERTO** y otros. (1991) Diccionario de Política (l-z) pag. 1523. Editorial Siglo XXI.
- **BOTELLA CORRAL, Joan.** (1999). *“La ciudad democrática”*. Ediciones DEL SERBAL. España. Pag. 18.
- **BRESSER PEREIRA, LUIZ CARLOS, CUNILL GRAU NURIA** y otros. (1998). *“Lo público no estatal en la reforma del estado”*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Edit. PAIDÓS. Buenos Aires-Barcelona-México.
- **CERRITOS, Porfirio.** (1998). *“Refuerzo de los Mecanismos de Participación Ciudadana a Nivel Local”*. SACDEL. El Salvador.
- **CUNILL GRAU, Nuria** (1997), *Repensando lo público a través de la sociedad*. CLAD-Caracas Venezuela.
- **DARQUEA SEVILLA, Gonzalo.** (1996). *«El Plan Local Estratégico y Participativo»*. Guía metodológica. IULA/CELCADEL-USAID. Quito.
- **DARQUEA SEVILLA, Gonzalo.** (1998). *«Planeación Estratégica Municipal»*. Guía metodológica. IULA/CELCADEL. Paraguay.
- **FUKUYAMA, Francis** (1995) *“CONFIANZA”*. Editorial Atántida. Buenos Aires.
- **GONZÁLEZ MEYER, Raúl.** (1996). *“Espacio Local, Sociedad y Desarrollo”*. PEP Ediciones Academia. Chile.
- **KANONNIKOFF, Guillermina.** (2000). *“La participación ciudadana como estrategia de Cambio”* El caso del municipio de Limpio 1998-2000. Asunción-Paraguay.
- **MUÑERA RUIZ, Leopoldo,** y otros. (1999). *“Las paradojas de la Participación. ¿Más estado o más sociedad?”* Edit. DIAKONIA. Acción Ecuémica Sueca. La Paz, Bolivia.
- **MENDIETA VILLORIA, Manuel.** (1996). *«La modernización de la administración como instrumento al servicio de la democracia»*. MAP/Ministerio de Administraciones Públicas. Boletín oficial del Estado. Madrid.
- **MONTE DOMEQ, Raúl** (1998). *“Transparencia y participación ciudadana en el primer gobierno democrático de la ciudad de Asunción, 1991-1996”*, publicado en Integridad Municipal para América Latina, Cuaderno 33, IULA / CELCADEL e Instituto del Banco Mundial. Quito, Ecuador.
- **Plan Estratégico De Mataró,** Ayuntamiento de Mataró. (1995). Barcelona.
- **Plan Estratégico Participativo de Itá.** PRODEP/USAID. (1998) Paraguay.
- **Plan de Desarrollo Municipal 1998-2001.** Ayuntamiento de Mérida, Mexico.
- **“Planificando el desarrollo social del Paraguay”** PNUD, (1998) Edit. Nueva Tierra. Chile.
- **Plan Estratégico de Acción en Salud.** Ciudad de Limpio. 1999 – 2003, Municipalidad de Limpio, Consejo de Salud de Limpio y Hospital Distrital de Limpio.
- **URRUTIA ABURTO, Arturo.** (2000). *“Construyendo Ciudadanía”*. Manual de operaciones para la implementación de un sistema de participación ciudadana a nivel municipal. DAI/USAID.

